

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología



PREVALENCIA DE LOS AGENTES DEL ACOSO ESCOLAR EN ADOLESCENTES
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM- CÚCUTA

Angie Dalitza Huertas Calderón

1.090.502.625

Wendy Paola Santander Villamizar

1.090.497.699

Cúcuta-Norte de Santander

2019

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología



PREVALENCIA DE LOS AGENTES DEL ACOSO ESCOLAR EN ADOLESCENTES
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM CÚCUTA

Angie Dalitza Huertas Calderón

1.090.502.625

Wendy Paola Santander Villamizar

1.090.497.699

Directora:

Ps. Esp. Mg Mildreth Surely Ortega Parra

Cúcuta-Norte de Santander

2019

Agradecimientos

Esta investigación es el reflejo del crecimiento personal, disciplina, responsabilidad y constancia de las autoras, así como el acompañamiento por parte de las personas que contribuyeron a la consolidación de dicho proyecto, fortaleciendo nuestra formación académica como psicólogas, al obtener experiencias significativas, descubrir nuevas habilidades y adopción de medidas para controlar el trabajo bajo presión.

Por lo tanto queremos manifestar nuestro agradecimiento a Dios y a todas aquellas personas que estuvieron involucradas con la investigación permitiendo el avance de la misma y el fortalecimiento de la vocación profesional entre estas se encuentra el cuerpo docente de la Universidad de Pamplona, que con sus aportes y asesorías contribuyeron al progreso de la investigación, la docente Ps. Esp Yijad Ordoñez Yaber, Ps. Esp Stephanie Sarmiento Rangel, Ps. Mg Jhonattan Zapata Garzón y la Ps.Mg Mildreth Surely Ortega Parra directora del presente proyecto por su dedicación, gestión y compromiso.

Finalmente se expresa un reconocimiento a la representante de la fundación “FUNRESVI”, el creador del cuestionario para la exploración del bullying “CEBU” y la autora del cuestionario de escala del rol del espectador por su apoyo y colaboración. Al igual que al rector del Colegio INEM, la psico-orientadora, el conjunto de docentes del grado séptimo y estudiantes que participaron en la investigación.

Tabla de Contenido

Resumen.....	11
Abstract.....	13
Introducción	14
Problema	15
Problema de Investigación	15
Planteamiento del Problema.....	15
Descripción del Problema	17
Formulación del Problema	19
Justificación.....	19
Objetivos	23
General	23
Específicos.....	23
Estado del Arte	24
Internacional.....	24
Acoso Escolar, Autoestima y Ansiedad en Adolescentes.	24
Autoestima y Acoso Escolar en Alumnos del 6to de Primaria del Ceti. N° 20938; Julio C. Tello, Hualmay- 2014.....	25
Acoso escolar y rendimiento académico en alumnos de enseñanza primaria en Mexicali.	26
Nacional	27

Conducta bullying y su relación con la edad género y nivel de formación en adolescentes.	27
Bullying escolar y la competencia socioemocional hacia el diseño de estrategias educativas antibullying.	28
Frecuencia y Factores Asociados al Acoso Escolar en Colegios Públicos.	29
Local	31
Intervención del Acoso Escolar o Bullying en Estudiantes de Educación Básica de las Instituciones Educativas (IE) Públicas Pertenecientes al Área Metropolitana de Cúcuta desde la Participación Comunitaria en la Construcción de la Cultura de Paz.	31
Determinantes Cognitivos y Socioemocionales que Caracterizan el Rol del Espectador dentro del Acoso Escolar.	32
Factores Asociados al Bullying en Instituciones de Educación Superior.	34
Marco Teórico	36
Capítulo I: Psicología Educativa	36
Capítulo II: Acoso Escolar	38
Características.	40
Tipos de Acoso Escolar.	41
Agentes del Acoso Escolar.	45
Capitulo III: Adolescencia	46
Marco Contextual	51
Marco Legal	53

Constitución Política de Colombia 1991	53
Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013	53
Ley 1098 del 8 de Noviembre de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia.....	56
Ley 1616 del 21 de Enero de 2013 Salud Mental.....	56
Manual de Convivencia	57
Clasificación de los Comportamientos que Afectan la Convivencia Escolar.	57
Metodología	63
Diseño de Investigación	63
Población.....	63
Muestra.....	63
Características.....	64
Proceso estadístico.....	64
Hipótesis Generales Descriptivas.	65
Procedimiento.....	65
Instrumento.....	67
Análisis de Información	69
Recursos	69
Humanos.....	70
Materiales.....	70
Institucionales.....	70

Tecnológicos.....	70
Resultados	71
Discusión.....	78
Conclusiones	80
Recomendaciones	81
Referencias	82
Apéndices	95

Lista de Tablas

Tabla 1 Tipos de Acoso Escolar o Bullying	42
---	----

Tabla de Figuras

<i>Figura 1</i> Resultados Séptimo 01	71
<i>Figura 2</i> Resultados Séptimo 02	72
<i>Figura 3</i> Resultados Séptimo 03	73
<i>Figura 4</i> Resultados Séptimo 04	74
<i>Figura 5</i> Resultados Generales Grado Séptimo	76

Tabla de Apéndices

Apéndice A Carta Aceptación Dirección de Trabajo de Grado	95
Apéndice B Carta Remisoria	96
Apéndice C Carta Aprobación del Colegio	97
Apéndice D Entrevista Semiestructurada Directora Funresvi	98
Apéndice E Cuestionario para la Exploración del Bullying CEBU	99
Apéndice F Protocolo de Medidas Preventivas ante el Acoso Escolar	102
Apéndice G Cronograma de Actividades	103
Apéndice H Evidencias Fotográficas	104

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo determinar la prevalencia de los agentes del acoso escolar en adolescentes de 11 a 15 años de edad del grado séptimo de la Institución Educativa INEM-José Eusebio Caro a través de la aplicación del cuestionario para la exploración del Bullying “CEBU” que facilite la creación de un protocolo de medidas preventivas ante el acoso escolar. Para ello se utilizó una metodología cuantitativa no experimental de corte transversal-descriptiva, con una muestra no probabilística de tipo aleatorio simple, en la cual participaron un total de 64 estudiantes divididos de manera proporcional en cada uno de los cursos del grado séptimo de la sede principal de la Colegio INEM, allí se utilizó el cuestionario CEBU de Miguel Ángel Estrada Gómez y Adla Jaik Dipp de la Ciudad de México, para medir la prevalencia del acoso escolar en dicho grado.

Se obtuvo como resultado que de los 64 participantes, 42 de ellos pertenecientes al género masculino y 22 al género femenino, los cuales 51 personas (33 masculino- 18 femenino) correspondientes a un 80% de la población puntuaron un índice bajo como víctima y el 20% restante equivalente a 13 personas (9 masculino- 4 femenino) un índice medio. Por otra parte el 95% de la participantes correspondiente a 61 personas (39 masculino- 22 femenino) obtuvieron un promedio bajo para victimario y solo el 5% (3 masculino) alcanzaron un índice medio para el mismo, a comparación de las puntuaciones obtenidas en el último agente con un 72% igual 46 personas (30 masculino- 16 femenino) con un índice bajo, 27% equivalente a 17 personas (12 masculino- 5 femenino) con índice medio y el 2% (1 femenino) correspondiente a una persona con un índice alto para observador. Llegando a la conclusión que en el grado séptimo de la institución no se presentan índices altos de acoso escolar, sin embargo se obtuvo variaciones en el índice medio para la víctima y el observador, lo que indica que existe vulnerabilidad ante situaciones de

intimidación. Por ende se considera pertinente que la institución adopte medidas preventivas ante el acoso escolar.

Palabras Clave: Acoso Escolar- Víctima- Victimario- Observador

Abstract

The objective of this research is to determine the prevalence of bullying agents in adolescents between the ages of 11 and 15 of the seventh grade of the INEM-José Eusebio Caro Educational Institution through the application of the questionnaire for the exploration of Bullying "CEBU" that facilitates the creation of a protocol of preventive measures against bullying. For this, a non-experimental quantitative methodology of transversal-descriptive cut was used, with a non-probabilistic sample of simple random type, in which a total of 64 students divided proportionally in each of the seventh grade courses of the seat participated principal of the INEM School, there the CEBU questionnaire was used by Miguel Ángel Estrada Gómez and Adla Jaik Dipp from Mexico City, to measure the prevalence of bullying in that grade.

It was obtained that of the 64 participants, 42 of them belonging to the masculine gender and 22 to the feminine gender, which 51 people (33 masculine-18 feminine) corresponding to 80% of the population scored a low index as victim and the 20% remaining equivalent to 13 people (9 male- 4 female) a medium index. On the other hand 95% of the participants corresponding to 61 people (39 male-22 female) obtained a low average for victimizer and only 5% (3 male) reached an average rate for the same, compared to the scores obtained in the last agent with 72% equal 46 people (30 male- 16 female) with a low index, 27% equivalent to 17 people (12 male- 5 female) with a medium index and 2% (1 female) corresponding to a person with a high index for observer. Concluding that in the seventh grade of the institution there are no high rates of school bullying, however, variations were obtained in the average index for the victim and the observer, which indicates that there is vulnerability to situations of bullying. Therefore, it is considered pertinent that the institution adopt preventive measures against bullying.

Keywords: Bullying - Victim - Victim - Observer

Introducción

El acoso escolar o bullying es un fenómeno social que surge desde épocas anteriores, pero es solo hasta la época del 90 donde emerge una preocupación por el daño que está ocasionando a la sociedad, según Dan Olweus (1993) primer exponente de dicha problemática, ha visto por mucho tiempo la seguridad escolar como parte importante para el ser humano, pues cualquier tipo de agresión física, verbal o psicológica que realice un individuo o grupo a otro sujeto de forma reiterativa, no solamente tendrá consecuencias en el ámbito escolar sino en los demás ámbitos donde se desenvuelve un sujeto (Lugones Botell & Ramírez Bermudez, 2017). Esta acción negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición que difícilmente puede escapar por sus propios medios.

Es por esto que se considera la importancia de trabajar esta problemática, ya que según los últimos estudios realizados, Cúcuta se sitúa en una de las ciudades que más indicios en acoso escolar ha presentado (Ministerio de Educación Nacional, 2012). Por esta razón, surge la necesidad de generar estudios recientes sobre esta problemática para conocer la frecuencia con la que se presenta en la Ciudad, y así poder crear estrategias de promoción, prevención y/o atención que ayuden a mitigar las consecuencias psicológicas que éste produce.

Por consiguiente esta investigación pretende determinar la prevalencia del acoso escolar en una Institución pública de la Ciudad con estudiantes del grado séptimo en edades comprendidas de 11 a 15 años a través de un enfoque cuantitativo no experimental de corte transversal y una muestra probabilística de tipo aleatorio simple que permita realizar un protocolo de medidas preventivas para la institución educativa.

Problema

En esta sección se describirá el objeto de estudio de la investigación, exponiendo el problema que plantea el acoso escolar junto con una descripción detallada de las consecuencias que acarrea dicho fenómeno y la formulación de la pregunta problema en torno al tema de interés.

Problema de Investigación

El acoso escolar es un fenómeno que ha ido cobrando cada vez más importancia desde la época de los 70 hasta la actualidad, pues desde entonces Dan Olweus (1993) (Citado en Lugones Botell & Ramirez Bermudez, 2017) como primer exponente y diversos autores contemporáneos como Cristina Salmivalli (2007) y Enrique Chaux (2006) han estudiado esta problemática permitiendo que se promueva su conocimiento y adopción de diversas perspectivas.

Dicho lo anterior los estudios realizados a través del tiempo han permitido considerar no solamente a la víctima y al victimario como partícipes del acoso escolar sino también al espectador como agentes activo del mismo, ya que se ha encontrado que este último promueve a que se mantenga o se extinga la conducta de bullying (Alarcón, 2015). Es por ello que resulta conveniente estudiar la prevalencia de los tres tipos de agente (víctima, victimario, espectador) dentro del acoso escolar, ya que permite que las instituciones educativas no solo tengan una mayor comprensión de la temática sino que logren diseñar posibles estrategias de intervención que reduzcan las estadísticas.

Planteamiento del Problema

El acoso escolar es una problemática que actualmente ha incrementado no solo a nivel internacional, nacional sino local, afectando a los distintos miembros de los establecimientos educativos tanto públicos como privados; esto no quiere decir que solamente el acoso escolar

afecte a la comunidad educativa, también se ve implicado una sociedad en general, pues las causas de bullying son complejas e inciden en ellas distintas variables para su mantenimiento.

Estos factores suelen estar relacionados a nivel personal, familiar y escolar, pues en la primera área, el victimario suele considerarse con cierto poder para lastimar a la víctima logrando que ésta se sienta incapacitada para responder a sus agresiones, también dentro de la convivencia familiar, se pueden reflejar los distintos estilos de crianza que utilizan los progenitores como referente para los niños, ya que si existe una ausencia de valores, límites, reglas y, además se dan castigos a través de la violencia e intimidación, es probable que el niño o adolescente aprenda que los problemas y las dificultades se resuelven con la violencia (Senovilla, 2018). De manera que la función del docente, el cuerpo administrativo, el contexto social y la familia se consideran primordiales en la prevención y detección de estas situaciones, ya que si estos naturalizan dicha problemática posiblemente hace que aumente las estadísticas de victimización (Castillo Pulido, 2011).

Debido a lo anteriormente nombrado, para conocer cómo se daba el acoso escolar en el área local, se consultó investigaciones realizadas en la ciudad de Cúcuta relacionadas con la temática a estudiar. Encontrando como resultado una Fundación llamada Resplandecer para Vivir “FUNRESVI”, la cual ha realizado varias investigaciones de violencia y acoso escolar y han hallado, según la secretaria de educación, hasta el año 2012 un incremento del 32% de violencia y agresión en los colegios del departamento. Al mismo tiempo, esta fundación también se ha encargado de promover estrategias pedagógicas que mejoren el clima escolar y fomenten una cultura de paz en las instituciones educativas de la región. Por esta razón, se decidió indagar un poco más sobre esta organización y se logró contactar a su directora, Myriam Támara, a quién posteriormente se le realiza una entrevista semiestructurada (Apéndice D), con el fin de orientar el presente trabajo.

Por último y de acuerdo a la información recabada, se decidió seleccionar una institución educativa de carácter público para realizar la investigación, pues posiblemente exista mayor diversidad en la población, en torno a su estrato socioeconómico, raza, nacionalidad u otros factores que hacen que se presente más diferencias entre sus estudiantes. En relación con la investigación, la cual pretende determinar la prevalencia de los agentes y el tipo de acoso escolar que se presentan en la institución educativa INEM “Instituto Nacional de Educación Media”, por medio de la aplicación del cuestionario denominado Exploración del Bullying (Apéndice E) de Miguel Ángel Estrada Gómez y Adla Jaik Dipp. De esta manera el plantel administrativo conocerá sí se evidencia o no acoso escolar, y en caso de que así sea, le permitirá crear y ajustar medidas para mejorar el bienestar de sus estudiantes.

Descripción del Problema

El acoso escolar o bullying es un fenómeno multicausal a nivel internacional en el contexto escolar, ha alcanzado tal magnitud en la actualidad que se ha considerado un problema de salud pública, pues la escasa intervención de los colegios en los casos de intimidación es un tema inquietante, en ocasiones desapercibido tanto para docentes como directivos que no suelen intervenir en dichas situaciones, y de igual manera para el Estado Nacional que no han creado las suficientes medidas para prevenir y erradicar estas situaciones, antes de que ocurra un hecho traumático (Bohórquez Oviedo, 2016).

Dado que las conductas negativas a las que está expuesto uno a o varios estudiantes por parte de otro son recurrentes, desiguales e intencionadas, causando en ellos un malestar significativo no solo a nivel emocional, físico, verbal sino social al excluir a la víctima de su entorno y producir así efectos que puedan atentar contra su vida. (Cassiani-Miranda, Gómez-Alhach, Cubides-Munévar, & Hernández-Carrillo, 2011). Es por esto que este problema se ha convertido en uno de

los que más afecta el bienestar biopsicosocial de los estudiantes de las instituciones públicas y privadas del país, pues este fenómeno no se presenta de manera temporal en el estudiante sino que por el contrario repercute de inmediato en su vida y trae consigo consecuencias que pueden perdurar a lo largo del tiempo.

Debido al incremento de este fenómeno en las últimas décadas en los establecimientos educativos más precisamente en la población adolescente, se empezaron a ejecutar diversos estudios enfocados a conocer tanto la prevalencia y dinámica del fenómeno, como los factores consecuentes en la etapa de la adolescencia, ya que es allí donde se presentan las mayores repercusiones del bullying (Stutz Dohmen, 2018); puesto que el tránsito de la educación primaria a secundaria y los efectos generados por la pubertad, especialmente los de la jerarquía social hacen que disminuya el apoyo entre iguales y aumente las tasas de victimización (Benitez & Justicia, 2006). Obteniendo mayores consecuencias en la salud mental del individuo por el sufrimiento emocional que padece a nivel de bullying verbal psicológico y social más que el de tipo físico (Pérez, 2011).

No obstante a pesar de los diversos estudios sobre esta problemática, en la ciudad de Cúcuta son pocas las investigaciones que exploran su prevalencia y tipos de agentes. Es por esto que como psicólogas en formación, se decide realizar dicha investigación enfocada a determinar la prevalencia del acoso escolar en una institución pública de la ciudad e identificar los tipos de agentes que allí se presentan. Teniendo en cuenta que la víctima es la persona que es hostigada por otro (s), el victimario el sujeto que ejerce poder sobre otro u otros y el espectador aquel individuo que es testigo del acoso escolar, ya que se consideran fundamentales para el estudio de dicho fenómeno y de interés tanto para el centro educativo, pedagogos y familiares.

Formulación del Problema

¿Cuál es la prevalencia de los agentes del acoso escolar en adolescentes del grado séptimo de la Institución Educativa INEM- José Eusebio Caro?

Justificación

A continuación se explicara la utilidad teórica de la investigación, el impacto social que ha producido a nivel mundial y local, la relevancia personal, profesional, institucional o social de la realización de dicho estudio, así mismo se estipula el proceso de muestreo (población-escenario) y el instrumento psicométrico que se utilizará para la recolección de información.

El acoso escolar o *bullying* es un fenómeno social que surge desde épocas anteriores, pero es solo hasta la época del 90 donde emerge una preocupación por el daño que está ocasionando a la sociedad, según Dan Olweus (1993) primer exponente de dicha problemática, ha visto por mucho tiempo la seguridad escolar como parte importante para el ser humano, pues cualquier tipo de agresión física, verbal o psicológica que realice un individuo o grupo a otro sujeto de forma reiterativa, no solamente tendrá consecuencias en el ámbito escolar sino en los demás ámbitos donde se desenvuelve un sujeto (Lugones Botell & Ramírez Bermudez, 2017).

En otras palabras, el bulliying no sólo afecta el contexto escolar, ya que las consecuencias que se generan de éste a nivel físico, verbal y psicológico también se pueden ver reflejadas en los demás contextos y áreas de desarrollo del individuo, ocasionando cambios en su comportamiento y un malestar significativo. Es por esto que el bullying, al afectar las diversas áreas de ajuste, más allá de ser una problemática que se origina en el ámbito escolar, es también una problemática de tipo social.

Por otro lado, con relación a las personas que participan de este fenómeno, anteriormente se solía distinguir sólo al agresor y a la víctima, pero desde hace un tiempo se ha prestado notable

atención al papel que cumplen los espectadores en esta problemática, ya que su rol es tan clave como el de los demás agentes, incluso se considera que podría prevenir o agudizar esta problemática. A partir de esta preocupación surgen estudios a nivel mundial que involucran el rol de cada tipo de agente, uno de ellos es el realizado en la Universidad de Turku Finlandia por la psicóloga Christina Salmivalli (2006) quien tras varias décadas de investigación desarrolla un programa preventivo con el fin de modificar la dinámica del grupo de pares (Víctima, Victimario, Espectador) que se encuentra involucrados en este fenómeno. Dicho programa se ha convertido en referente a nivel mundial por el impacto que ha desplegado en su país de origen y demás. (Alarcón, 2015).

Se ha considerado un ícono desde que inicio, pues el 90% de las instituciones en ese país cuentan con su plataforma (kivaprogram.net) y de acuerdo a las cifras del instituto nacional de salud y bienestar social, la intimidación se redujo desde que se aplicó. Fue tanto su éxito que los demás países querían adoptar dicho programa como instrumento esencial para prevenir el acoso escolar en sus instituciones, pues las estadísticas de este fenómeno aumentaban considerablemente a nivel mundial (Embajada de Finlandia, 2015).

Sin embargo a pesar del gran impacto que tuvo a nivel mundial, en Sur América sigue aumentando las cifras de acoso escolar, como lo demuestra un estudio realizado en Chile en el que participaron 8131 estudiantes de bachillerato, el 47% de ellos reportaron haber sido intimidados en el último mes y de éstos el 30% reportaron sentimientos de tristeza y desesperanza durante dos o más semanas en el último año. Por otra parte encontraron que los hombres tenían mayor probabilidad que las mujeres de reportar acoso escolar en el último mes, pero las mujeres reportaron mayores síntomas de depresión, como sentimientos de tristeza, desesperanza, soledad, dificultades con el sueño y pensamientos suicidas (Fleming & Jacobsen, 2009).

De igual manera en Colombia repercute esta problemática, pues según la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud el 20% de los adolescentes sufren algún tipo de acoso escolar, es decir 1 de cada 5 son víctimas de persecución por parte de sus compañeros (Ramírez, 2016). Esto se puede atribuir a la diferencia de culturas que existen entre los países y a la poca atención que prestan los entes gubernamentales, instituciones y familiares a la problemática.

Del mismo modo según Chaux (2012) refiere que dicho impacto también puede tener relación con el conflicto armado que se presencia en diferentes zonas del país a lo largo de los años. Igualmente es importante el estilo de crianza que implementan los padres de familia, ya que si el niño o adolescente es tratado de forma agresiva, grotesca, maltratado física y verbalmente de forma repetitiva naturalizará la conducta y la probabilidad de que esta se ejerza en contra de otros aumentaría si no hay una atención temprana (Ministerio de Educación Nacional, 2012).

Es por ello que el Bullying, es considerado uno de los problemas actuales que más preocupa a los miembros de la comunidad educativa, pues se trata de un proceso complejo de victimización, que va mucho más allá de lo que podrían ser unas “malas relaciones” entre compañeros, y se trata de agresiones injustificadas de manera reiterativa que realiza el agresor sobre la víctima, aprovechando su dominio en contra del quien es percibido como débil (Alonso González, 2016).

Dado lo anterior también existen aspectos que facilitan el desarrollo de las conductas de bullying, como lo son posición de minusvalía, depresión, sentimientos de malestar, sensación de indefensión entre otros síntomas que se origina en el niño o adolescente, el cual si no son tratados a tiempo puede perdurar a lo largo de la vida causando así un malestar significativo en el individuo.

Por esta razón es de suma importancia que no sólo la víctima reciba atención, sino también todos los que son parte activa del bullying ya que permitirá orientar y generar estrategias que ayuden a combatir este fenómeno.

A partir de esto se ha considerado la importancia del trabajo del psicólogo dentro de las instituciones educativas, siendo el profesional de la salud y las ciencias sociales que estudia la conducta humana, con facultad en la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y recuperación de la salud mental del individuo, su familia y su contexto. Es por esto que el rol que ejercerá dentro de un campo educativo facilitará el análisis, comprensión e intervención de la conducta de los niños y adolescentes dentro y fuera del aula de clase, siendo el bullying una problemática que no solo incumbe a las instituciones, los padres de familia, sino a las autoridades del estado encargadas de velar por la protección y el bienestar de los niños y adolescentes sea cual sea su estrato o condición social.

Por consiguiente se considera la importancia de trabajar esta problemática, ya que según los últimos estudios realizados, Cúcuta se sitúa en una de las ciudades que más indicios en acoso escolar ha presentado (Ministerio de Educación Nacional, 2012). Para ello se contempla a los estudiantes de 11 a 15 años de la Institución educativa José Eusebio Caro INEM del Municipio de Cúcuta como escenario donde se llevara a cabo la investigación ya que es un establecimiento donde se presentan diversos estratos sociales, creencias y nacionalidades, la cual posiblemente infiera en que se cree un patrón de discriminación y un ambiente de maltrato entre iguales, haciendo vulnerable a los estudiantes ante el fenómeno del bullying. Puesto que según Dan Olweus 1993 este es un fenómeno que ocurre con mayor frecuencia e intensidad en la adolescencia temprana (Citado en Acosta Ruiz, 2014).

Así mismo se evidencia la importancia de emplear el cuestionario para la exploración del Bullying- CEBU de Estrada Gómez & Jaik Dipp (2011) desarrollada en México, cuyo fin es explorar la frecuencia con la que se presenta el bullying en estudiantes de bachillerato, esta prueba está conformada por ítems que abarcan los tres tipos de agentes, la víctima, el agresor y el observador, además cuenta con la validación psicométrica (validez y confiabilidad) con un alfa Cronbach = 0.933. Por ende se escoge como instrumento de medición del acoso escolar en la presente investigación, ya que se encuentra una relación con el objetivo propuesto. Finalmente se decide crear un protocolo de medidas preventivas ante el acoso escolar para el plantel educativo.

Objetivos

General

Determinar la prevalencia de los agentes del acoso escolar en adolescentes de 11 a 15 años de edad del grado séptimo de la Institución Educativa INEM-José Eusebio Caro a través de la aplicación del cuestionario para la exploración del Bullying “CEBU” que facilite la creación de un protocolo de medidas preventivas ante el acoso escolar.

Específicos

- Identificar los agentes del acoso escolar que se presentan en el grado séptimo de la institución educativa INEM-José Eusebio Caro por medio de la aplicación del Cuestionario (CEBU).
- Describir la frecuencia según el género de los agentes del acoso escolar que se despliegan en el grado séptimo de la institución educativa INEM-José Eusebio Caro por medio de los resultados obtenidos del Cuestionario (CEBU)
- Diseñar un protocolo de medidas preventivas ante el acoso escolar para la institución educativa INEM- José Eusebio Caro.

Estado del Arte

En esta sección se presenta la revisión documental de nueve investigaciones divididas de manera proporcional en el contexto internacional, nacional y local, relacionadas con la finalidad del estudio. Allí se describirá el objetivo propuesto, la metodología, el instrumento utilizado y los resultados que arroja cada una de las investigaciones para por medio de estas realizar la discusión del presente proyecto investigativo con base a la teoría relacionada y los resultados obtenidos.

Internacional

Acoso Escolar, Autoestima y Ansiedad en Adolescentes.

Esta investigación fue realizada en la Ciudad Lomas de Zamora- Argentina por Angione (2016) su objetivo general es analizar la relación entre la autoestima, la ansiedad y el acoso escolar en adolescentes de 14 a 16 años de las escuelas privadas del partido almirante Brown provincia de Buenos Aires. Para llevar a cabo dicho estudio empleó una metodología con un diseño de investigación descriptiva correlacional, implementando el uso de tres instrumentos para medir acoso escolar, autoestima y ansiedad. En la primera variable se utilizó el cuestionario autotest Cisneros sobre violencia y acoso escolar, en la segunda la escala de autoestima de Rosenberg, y por último el inventario de ansiedad estado-rasgo (Piñuel y Oñate, 2005; Cortese, 2008; Góngora, Fernández, Lupurace y Castro-Solano, 2010; Spielberg, Gorsuch, Lushene, 1970; Guillen, Riquelme y Buela Casal, 2011: Citado en Angione, 2016).

Se obtiene como resultados una relación existente entre las tres variables ya que al tener mayor índice de acoso escolar menor autoestima en el participante y a menor autoestima mayor nivel de ansiedad, por consiguiente a mayor ansiedad mayor acoso escolar. Se evidencio que los en las mujeres se presenta mayor índice de violencia verbal y ansiedad, mientras que en los hombres muestran niveles más elevados de agresión física. (Angione, 2016).

Esta investigación aporta las características que prevalecen en una posible víctima de acoso escolar, lo cual servirá para identificar cada uno de los ítems del actor del bullying en el cuestionario aplicado para el presente estudio.

Autoestima y Acoso Escolar en Alumnos del 6to de Primaria del Ceti. N° 20938; Julio C. Tello, Hualmay- 2014.

La presente investigación fue ejecutada en Huacho- Perú por la tesista Vásquez Horny (2014) quien ostenta tener como objetivo general el determinar la relación existente entre la autoestima y el acoso escolar en 60 alumnos de 6to de primaria del CETI. N°20983 Julio C. Tello, Hualmay- Perú de las secciones “A”, “B”, y “C”. Utilizó como metodología el enfoque cuantitativo para medir la relación existente entre las dos variables empleadas, dentro de su población relata que 22 personas corresponden al género femenino y 38 al género masculino para un total de 60 estudiantes. (Vásquez Horny, 2014).

Para determinar la relación entre las variables aplico dos instrumentos; el primero llamado escala de autoestima de Coopersmith” y el segundo Test Cisnero de Acoso Escolar, se utilizó el programa de Microsoft Office Word para su calificación y se recurrió a instrumento de prueba una correlación de Spearman. (Vásquez Horny, 2014).

Una vez calificados los instrumentos se obtuvo como resultados que el 73% de la población correspondiente a 44 estudiantes presentan “autoestima baja”, 22 % presentan “autoestima media” y el 5% restante presentan “autoestima alta”; Asimismo se obtuvo que el 65% de los estudiantes perciben “acoso escolar”, un 32% perciben “amenaza de acoso escolar” y solo el 3% perciben que no lo ha experimentado. Esto confirma que entre la variable autoestima y acoso escolar existe una relación ya que a más del 50% de la población manifiesta tener una autoestima baja lo que es

proporcionalmente con el porcentaje que manifiesta haber percibido acoso escolar en alguna situación. (Vásquez Horny, 2014).

Finalmente dicho estudio proporciona información pertinente sobre las posibles consecuencias del acoso escolar, entre ellas la baja autoestima como factor precipitante ante la problemática, ya que causa un malestar significativo en el ámbito emocional.

Acoso escolar y rendimiento académico en alumnos de enseñanza primaria en Mexicali.

El presente estudio fue elaborado en el País de México, más precisamente en la Universidad Autónoma de Baja California por Espinoza Valdez y otros (2016) su objetivo general es describir las repercusiones del acoso escolar en el rendimiento académico de 75 alumnos de quinto y sexto grado de la escuela primaria Manuel Quiroz Martínez del municipio de Mexicali, capital del estado de Baja California. Dicho estudio empleó una metodología con un enfoque cuantitativo no experimental de tipo transeccional, diseñó un cuestionario en dos apartados; el primero compuesto de 12 preguntas cerradas con opción múltiple de respuesta para evaluar acoso escolar y el segundo de la misma manera pero midiendo el rendimiento académico; su aplicación fue de manera presencial y colectiva dividida en dos etapas según el respectivo grado del participante. (Espinoza Valdez, Márquez Jaramillo, Rodríguez López, & Silva García, 2016).

A partir de ello obtuvo como resultados que el acoso escolar afecta el rendimiento académico de los alumnos de quinto y sexto grado de primaria, la cual evidenciaron que los insultos y las burlas son las formas que más predominan en el acoso escolar seguido de la agresión física hacia la víctima. (Espinoza Valdez, Márquez Jaramillo, Rodríguez López, & Silva García, 2016).

En esta investigación se evidencian los efectos colaterales que acarrea el acoso escolar, más precisamente en agentes como la víctima y victimario, así mismo detecta cual es la tipología que más predomina en situaciones de intimidación.

Nacional

Conducta bullying y su relación con la edad género y nivel de formación en adolescentes.

Esta investigación fue realizada en Montería Córdoba por los estudiantes Ávila Toscano y otros (2010) de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum, el cual tiene como objetivo general identificar la prevalencia de la conducta bullying en un grupo de adolescentes de educación básica y media para establecer relaciones entre los agentes (agresor, víctima, testigo y agresor-víctima) con el género la edad y el nivel de formación. Para ello, utilizó una metodología de tipo cuantitativo con un diseño correlacional de corte transversal, un muestreo no probabilístico y accidental donde participaron 120 estudiantes entre 11 y 16 años de la institución educativa oficial de la ciudad de Montería-Córdoba (Ávila Toscano, Osorio , Cuello , Cogollo, & Causado, 2010).

Para evaluar la prevalencia del bullying en dicha Institución emplearon el cuestionario para la detección de violencia escolar creado por el defensor del pueblo de España en el 2000; validada y utilizada en la población de la región Caribe Colombia (Hoyos, Aparicio y Córdoba, 2005 citado en: Ávila-Toscano, Osorio, Cuello, Cogollo y Causado 2010).

Los datos obtenidos de la aplicación del cuestionario se analizaron con el programa estadístico SPSS, en el que se encontró una prevalencia de maltrato del 69.2% de los estudiantes evaluados, sin embargo a pesar de su alto porcentaje, el número de estudiantes que se describen como agresores es más bien menor. (Ávila Toscano, Osorio , Cuello , Cogollo, & Causado, 2010)

Por otra parte, las mujeres fueron identificadas como las principales ejecutoras de maltrato directo e indirecto, siendo la distribución porcentual de género muy similar. De modo que este fenómeno se constituye de manera más generalizada cobrando cada vez más la participación de

mujeres en condición de agresoras (Hoyos, Aparicio y Córdoba, 2005 citado en: Ávila-Toscano, Osorio, Cuello, Cogollo y Causado 2010).

A partir de esto se concluyó que predominaban las formas de violencia verbal y social, asimismo, sobresalían las formas de maltrato físico directo e indirecto; en donde el género y la edad no mostraron relación con el bullying; Sin embargo, las conductas de maltrato se asociaron significativamente con el nivel de formación (Ávila Toscano, Osorio , Cuello , Cogollo, & Causado, 2010).

Bullying escolar y la competencia socioemocional hacia el diseño de estrategias educativas antibullying.

El presente estudio se llevó a cabo en la Ciudad de Medellín en la Universidad de Antioquia, su autora Álvarez Pulgarin (2015) estableció como objetivo describir las experiencias sobre el bullying y el estado de las competencias socioemocionales de los estudiantes de cuarto y quinto grado de la Institución educativa Eduardo Santos. Utilizó como metodología el enfoque mixto con diseño dominante cuantitativo, su proceso de muestreo fue intencional con un total de 200 estudiantes divididos en 80 mujeres y 120 hombres de los grados cuarto y quinto en edades comprendidas de 8 a 14 años; 200 padres de familia y 12 docentes entre edades de 32 a 57 años (Álvarez Pulgarín, 2015).

Para la recolección de la información se tuvo en cuenta en el enfoque cuantitativo dos instrumentos (cuestionario de intimidación- maltrato entre iguales y cuestionario de competencias socioemocionales) junto a un proceso de observación por medio de una guía a estudiantes y docentes. Por otro parte en el enfoque cualitativo se realizaron entrevistas a docentes y un grupo focal conformado por los presuntos agentes del bullying (víctima, victimario y espectador), donde

el docente categorizaba a los estudiantes según el comportamiento que tenían en el aula de clase. (Álvarez Pulgarín, 2015).

Al analizar los datos obtenidos en el enfoque cuantitativo se evidencio que el 65% de los estudiantes afirmaron la presencia del bullying en la institución, y tan solo el 29% de ellos afirman haber hablado con los profesores acerca del tema, sin embargo en cuanto al género las mujeres tienden a comunicar este tema más que los hombres. En torno al cuestionario de competencias socioemocionales se evidencio notables diferencias entre las valoraciones de ambos sexos, pues tanto en estudiantes como en padres de familia las mujeres tienden a puntuar más alto en relación a los hombres. En el último instrumento empleado en dicho enfoque se obtuvo que de las 18 situaciones de bullying empleadas durante las 5 semanas, el 12 % hace uso de los sobrenombres como medio más frecuente de agresión entre los estudiantes. (Álvarez Pulgarín, 2015).

Por otro lado con la implementación de la entrevista a los docentes en el enfoque cualitativo permitió indagar por el conocimiento y la apropiación conceptual que estos tenían respecto a la problemática, para así poder caracterizar y describir el fenómeno en dicho entorno escolar. En cuanto al grupo focal se pudo identificar y profundizar las situaciones específicas en las que actúa la institución, sin embargo se infiere que no han sido de impacto ya que los estudiantes no nombran las actividades de promoción y prevención realizadas en el establecimiento educativo (Álvarez Pulgarín, 2015).

Frecuencia y Factores Asociados al Acoso Escolar en Colegios Públicos.

Dicha investigación fue realiza en la Ciudad de Barranquilla, más precisamente en la Universidad del Norte, entre sus autores se encuentran Buendía Giraldo y otros (2016), su objetivo general es identificar la frecuencia del acoso y ciberacoso escolar y los factores asociados, en una

muestra representativa de 475 estudiantes de secundaria de 3 instituciones públicas del municipio de Chinchiná del departamento de Caldas-Colombia, la metodología empleada fue mediante un enfoque de tipo cuantitativo transversal y una muestra seleccionada por un muestreo de tipo probabilístico y estratificado por edad y género (Buendía, y otros, 2016).

Los instrumentos que se emplearon fueron los siguientes: la escala de CAGE, que evalúa la dependencia al alcohol; la escala APGAR familiar, que evalúa el grado de satisfacción que percibe frente a la función familiar; el cuestionario SCOFF, utilizado para el tamizaje de trastornos de la conducta alimentaria; la escala hospitalaria de ansiedad y depresión (HAD) de Zigmond y Snaith para evaluar ansiedad y depresión; la escala sobre convivencia escolar para alumnos realizada por la Fundación Paz Ciudadana (2010), para evaluar el acoso escolar presencial y, por último para evaluar el ciberacoso la escala diseñada por Patchim e Hinduja (2010).

Los resultados obtenidos por medio de los instrumentos anteriormente mencionados fue que el acoso y el ciberacoso escolar no son solamente problemáticas delimitadas a unos cuantos estudiantes, sino que están presente globalmente en el clima estudiantil; asimismo, que los estudiantes que experimentan mayores niveles de acoso tienden a un mayor consumo de sustancias psicoactivas ilegales. En cuanto a la funcionalidad familiar, se evidencia que de los estudiantes con buena funcionalidad familiar solo el 6.5% en el nivel 2-3; haciendo referencia a la dependencia de alcohol se encontró que tanto acosados como acosadores son dependientes (Buendía, y otros, 2016).

Por otro lado, el trastorno de ansiedad muestra relación significativa con el acoso, a medida que aumenta el nivel de ansiedad las proporciones de acoso también aumentan y, en el trastorno de depresión se encuentra una dependencia significativa con el perfil del acosado, acosador, ciberacosado y ciberacosador (Buendía, y otros, 2016).

Local

Intervención del Acoso Escolar o Bullying en Estudiantes de Educación Básica de las Instituciones Educativas (IE) Públicas Pertenecientes al Área Metropolitana de Cúcuta desde la Participación Comunitaria en la Construcción de la Cultura de Paz.

El presente estudio fue desarrollado en el Municipio de Pamplona Norte de Santander exactamente en la Universidad de Pamplona por la autora Támara Carrero (2016) tiene como objetivo principal Intervenir el acoso escolar o bullying en estudiantes de educación básica de las Instituciones Educativas (IE) públicas pertenecientes al área metropolitana de Cúcuta y posterior diseñar estrategias de prevención para promover la construcción de culturas de paz. Utilizó como metodología un enfoque mixto de tipo investigación acción lo cual facilito abarcar el fenómeno de manera más completa, ya que desde el enfoque cuantitativo se pudo diagnosticar e identificar específicamente la presencia de bullying en el departamento, para así de manera cualitativa diseñar estrategias de prevención que promovieran la construcción de culturas de paz (Támara Carrero, 2016).

La investigación tuvo en cuenta el modelo ecológico de Bronfenbrenner pues permitía a través de sus sistemas Micro (hogar), Meso (instituciones, amigos), Exo (actividades de barrio) y Macro (políticas públicas) conocer, prevenir y enfrentar el acoso escolar. Su población total de 2.400 estudiantes del área metropolitana de Cúcuta, y los municipios de Durania y Sardinata, donde a través de un muestro intencional no probabilístico obtuvo 582 casos seleccionados. A estos participantes se les aplicó una encuesta semiestructurada validada por el departamento de matemática y estadística de la Universidad de Pamplona, de igual manera con estudiantes, docentes y padres de familia realizaron grupos focales en los que indagaría las posibles estrategias y

proyectos pedagógicos que ayudarían a contrarrestar el bullying en las aulas (Támara Carrero, 2016).

Una vez recolectados los datos se realizó el respectivo análisis en tres fases, la primera diagnóstico e identificación, la reflexión y las propuestas de cambio; se obtuvieron como resultados que el 10% de los estudiantes presentan más agresividad y reincidencia, comparados con el 11% de las personas que no están estudiando, sus edades oscilan entre los 9, 14 y 40 años de edad. Igualmente se obtuvo que el contexto donde mayor se presenta dicho fenómeno es el Urbano con un 58% a diferencia del Rural con un 40%, así mismo se obtiene que el lugar donde se propician el acoso escolar son en las horas de clase con un 70% en lo urbano y un 40% en lo rural. El tipo de violencia física puntúa un 58,08% a comparación del psicológico con un 15,46% e intrafamiliar y sexual con un 2% (Támara Carrero, 2016).

A partir de los resultados obtenidos la autora de esta investigación decide realizar los procesos de intervención a través de una red de docentes de las diferentes instituciones que conformarían una fundación “FUNRESVI” que brindará respuesta intersectorial a los comités sobre las acciones de promoción y prevención que se ejecutarían (Támara Carrero, 2016).

Determinantes Cognitivos y Socioemocionales que Caracterizan el Rol del Espectador dentro del Acoso Escolar.

El presente estudio se realizó en la Ciudad de Cúcuta por la autora Jaimes Sandoval (2017), dicho proyecto busca analizar los perfiles de espectador y los determinantes cognitivos y socioemocionales que caracterizan a cada uno de los perfiles del acoso escolar con el fin de generar

un cuerpo de conocimiento que permita fortalecer estrategias contextualizadas de intervención que incluyan la triada de agresor, víctima y espectador (Jaimes Sandoval, 2017).

Empleó para la investigación una metodología de tipo de Cuantitativa- descriptiva con una población de 250 niños entre 11 a 15 años de la institución educativa once de noviembre del Municipio de los Patios, donde a través del proceso de muestreo aleatorio simple se obtuvieron 72 estudiantes divididos en 30 mujeres y 42 hombres de los grados 6, 7, 8, y 9 de dicha institución (Jaimes Sandoval, 2017).

Debido a la escasa información sobre el rol del espectador en el acoso escolar, su autora decide construir un instrumento de evaluación (escala del rol del espectador) con base a revisiones literarias acerca del tema, la cual fue validada por docentes expertos de la Universidad de Pamplona; dicha escala está compuesta por preguntas control, y 30 ítems divididos en 5 sesiones (Jaimes Sandoval, 2017). Se obtuvo como resultados que 32 de los estudiantes correspondientes a un 44% de los espectadores son de tipo pro social, un 14 % para 20 alumnos de tipología pacífica e indiferente, 6% amorales y el 22% restante personas tendientes a este tipo de comportamiento. Se evidencio que el género femenino prevaleció con un 69% en la tipología de espectador pro social, a diferencia del masculino con un 52%.

Por otra parte se midió la frecuencia con la que se presenta el acoso escolar en la institución, obteniendo que un 28% de la población expresa que una o dos veces por semana presencia este fenómeno, junto al 22% que responden al ítem de todos los días. Igualmente se comprobó que los lugares donde mayor se presenta acoso escolar son en el salón de clases con un 27% y la hora de salida con un 18% respectivamente (Jaimes Sandoval, 2017).

Factores Asociados al Bullying en Instituciones de Educación Superior.

El presente artículo se realiza en Cúcuta- Norte de Santander por Vergel Ortega, y otros en el año 2016 con el fin de analizar los factores que inciden en el bullying entre estudiantes de educación superior, cuenta con una metodología de enfoque cuantitativo y diseño no experimental transversal que describirá y analizará la incidencia de las variables para posteriormente realizar una interrelación de las mismas. Para esto se llevó a cabo un proceso de muestreo conglomerado en 57.373 personas de las universidades públicas y privadas del departamento en el periodo del año 2015, obteniendo como resultado 571 estudiantes mayores de 18 años de los primeros cinco semestres. Para determinar la incidencia de la problemática sus autores crearon una encuesta con 25 indicadores de intimidación y maltrato entre iguales que permitiera conocer las percepciones asociadas a la conducta de acoso dentro de un contexto universitario, sustentados a través de seis dimensiones teóricas, fue validado después de cinco interacciones con expertos arrojando 0.946 de confiabilidad y validez para aplicar el instrumento (Vergel Ortega, Martínez Lozano, & Zafra Tristancho, 2016).

Su proceso de análisis se llevó a cabo por determinados programas como Káiser-Meyer-Olkin (HMO) y el IBM SPSS, obteniendo como resultados que el género femenino es aquel donde se presenta mayor prevalencia del bullying con un 49.91% de la población, comparada con el 33.7% del género opuesto y un 12.79% de las personas con diferente orientación sexual, se identificó la homosexualidad como mayor causa de victimización. Así mismo determinaron que el tipo de violencia más predominante es la verbal con un 50.3%, seguido de la psicológica con un 22.8%, acoso moral con 11.3% y física con un 2.2%, logrando de esta manera el objetivo que se plantearon los investigadores (Vergel Ortega, Martínez Lozano, & Zafra Tristancho , 2016).

La importancia del estado del arte para el desarrollo de la investigación permite fundamentar el abordaje de la temática del acoso escolar, ya que esta problemática no solamente es evidenciada a nivel internacional, nacional sino local. Así mismo facilita tanto la construcción del planteamiento metodológico de la presente investigación como contrastar los resultados obtenidos de los mismos.

Marco Teórico

En esta sección se encuentran tres capítulos consolidados a partir de la revisión literaria y sustentos teóricos, en el primero se describe el ámbito de psicología relacionado con la investigación, en el segundo la definición de acoso escolar por diversos autores, su tipología y los agentes involucrados y para finalizar, se extiende a un último capítulo direccionado a narrar la etapa del desarrollo en la que se hallan los participantes de la investigación.

Capítulo I: Psicología Educativa

En el desarrollo histórico de esta rama de la psicología podemos destacar cuatro periodos fundamentales en su consolidación a nivel mundial, la primera época (1880-1920) se caracteriza por el estudio de las diferencias individuales y la administración de test útiles para el diagnóstico y tratamiento de niños con dificultades mentales, lo que hace que el surgimiento de esta disciplina sea ligada a los inicios de la educación especial. El segunda período (1920-1955) se contempla el impacto de la salud mental como promotor en los servicios psicológicos para tratar a los niños y adolescentes dentro y fuera de las escuelas, no limitando su atención al diagnóstico y tratamiento escolar, sino también involucrando los aspectos emocionales, afectivos y sociales de los alumnos. La tercera fase va desde (1955-1970) es allí donde se empieza a considerar la necesidad de psicoeducar a los docentes en una metodología didáctica para el proceso de enseñanza- aprendizaje (Consejería General de Psicología, 2012).

A partir de 1970 comienza la búsqueda de modelos alternativos para la atención individualizada de los casos problemas, teniendo en cuenta la importancia del contexto institucional y sociocomunitario. Dichos periodos se caracterizan por constituir el marco de trabajo de la psicología educativa hoy en día, pues esta es una de las ramas más completas a nivel de educación, donde su objetivo va direccionado a la reflexión e intervención del comportamiento humano en el área

educativa por medio del desarrollo de las capacidades de los individuos, grupos e instituciones, ya que el psicólogo de la educación desplegara su actividad profesional en torno a los sistemas sociales, niveles, modalidades (formal e informal) y procesos psicológicos de acuerdo al ciclo vital del sujeto (Consejería General de Psicología, 2012).

Los psicólogos educativos bajo cualquiera de las designaciones que señalan su especialidad, son aceptados por el sistema educativo colombiano como docentes orientadores sujetos a los estatutos y la legislación educativa del país. Estos conocen de antemano los ámbitos de actuación (escuela, maestros, familia, institución) en el proceso de enseñanza- aprendizaje, pues allí reconocen su responsabilidad en la orientación de los educandos, ya sea por situaciones escolares, educación especial, limitaciones cognitivas u otras circunstancias que requieran de su intervención. Pese a esto el psicólogo educativo podrá remitir a otras disciplinas si así lo requiere la situación o trabajar de forma interdisciplinar (Arias S., 2011).

Por otro lado el profesional en educación debe cumplir con unas funciones relacionadas a su marco histórico, tales como la detección e intervención de las necesidades del educando, orientación vocacional y asesoramiento profesional, procesos de prevención, mejora del marco educativo, formación y asesoramiento familiar, intervención socioeducativa e investigación. Todas están van relacionadas a proporcionar el bienestar, estabilidad y mejora de las competencias educativas, pues como primera medida del psicólogo educativo es detectar las dificultades propias o adquiridas del cuerpo estudiantil, para luego si realizar una intervención, orientación y asesoramiento sobre las posibles preventivas pedagógicas y disciplinarias que él o la docente pueda implementar para la mejora del proceso enseñanza- aprendizaje (Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, 2012).

Posteriormente se debe tener en cuenta la formación y asesoramiento familiar que le proporcionan al estudiante, pues estas condiciones suelen estar sujetas al comportamiento y aprendizaje que el individuo manifiesta dentro del centro educativo. De no ser así el psicólogo interviene para mejorar aspectos en la convivencia y educación familiar, asesorar en la toma de decisiones, planificación y actuación.

Por consiguiente vemos inmerso que dentro de las funciones del psicólogo educativo se encuentra la detección preventiva de aquellas situaciones que nivel académico o comportamental producen un malestar, una de ellas es el tema a estudiar en dicho trabajo, pues se considera que las instituciones no solo deben limitar al proceso de enseñanza sino también a generar comportamiento sociales. Ya que una de las principales causas del fenómeno del bullying reside en los modelos educativos, esto no quiere decir que la familia no tenga implicación allí, por el contrario estos también fomentan que esta problemática se naturalice. Por ello se considera importante que en cuanto se tenga conocimiento sobre la situación, tanto padres como docentes participen de forma activa y puedan psicoeducar a los niños o adolescentes sobre las consecuencias que puede conllevar este fenómeno (Fernández , 2015).

Capítulo II: Acoso Escolar

En este capítulo se describe el origen de la concepción del bullying escolar, traducida al español como acoso, ya que permitirá comprender los diferentes significados que se le han atribuido a través de los años sus características, tipología y agentes que allí se ven inmersos. Así mismo se podrá apreciar las diversas posturas de autores nacionales e internacionales ante la problemática y la diferencia que coexisten con la violencia escolar.

El acoso escolar conocido comúnmente como Bullying según Avilés 2006 (Citado en Acosta Ruiz, 2014) proviene del inglés “Bully” que significa matón o bravucón, y se relaciona con las

conductas que están ligadas a la intimidación, el aislamiento, la amenaza e insultos entre otros. Mientras que el “To Bullying” significa intimidar con gritos, amenazas y maltratar a los débiles.

A través del tiempo se han generado varios conceptos por diversos autores que tratan de definir y explicar lo qué es el fenómeno del Bullying, uno de ellos es el Psicólogo Dan Olweus conocido como el primer exponente, quien lo define como una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno/a en contra de otro/a, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición que difícilmente puede escapar por sus propios medios (Collel Caralt & Escudé Miquel, 2006).

Por su parte Ortega & Mora- Merchán 2000 (Citado en Acosta Ruiz, 2014) define el bullying como una problemática en las relaciones personales, en la cual, los iguales dejan de ser considerado precisamente iguales; una de las partes se cree superior ejerciendo prepotencia sobre las otras. Por tanto el bullying a diferencia de la conducta agresiva debe ser una acción repetida que ocurre regularmente en el tiempo, pues esta normalmente incluye una posición desequilibrada de poder.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante resaltar que en la vida cotidiana existen agresiones, humillaciones, abusos e injusticia en la mayoría de los ámbitos, pero que adquieren formas específicas cuando se presentan en los entornos escolares. Es por esto que el bullying a diferencia de la violencia escolar (VE) se manifiesta entre pares de manera recurrente (por lo menos una vez a la semana durante seis meses) con un desequilibrio de poder entre quien ejerce el maltrato con la intención de lastimar y quien lo recibe, mientras que VE incluye meramente agresiones físicas, agresiones verbales, exclusión social, y agresiones sexuales entre los diferentes niveles jerárquicos contemplados en un centro educativo sin mantener frecuencia alguna. (García Montañez & Ascensio Martínez, 2015).

Sin embargo por el hecho de que estas conductas se presenten en el contexto escolar, no significa que estas provengan de allí, pues se debe tener en cuenta los demás ámbitos donde se desenvuelve el ser humano, ya que no solamente se considera víctima aquel que ha sido objeto de malos tratos, sino también el que suele haberlos observado. Es por esto que suscita gran preocupación en los profesionales de la educación, pues actualmente se observa que los padres de familia y la sociedad naturalizan los comportamientos de agresión que tiene una persona en contra de otra.

Esta acción puede provocar una exclusión social a la víctima debido al maltrato reiterativo que ejerce el victimario, pues estos suelen tener convicción de lo que hacen y más si tienen una aceptación de los espectadores. Es por esto que el acoso entre estudiantes no puede explicarse solo por las características de agresor y víctima, sino también la respuesta que ejerza el espectador.

Pues como plantea Mertz 2006 (Citado en Acosta Ruiz, 2014) el bullying causa daños físicos, psicológicos en todos sus agentes, ya que genera un factor de riesgo que incrementa las probabilidades de emprender vidas problemáticas. Por ende se considera que es una problemática psicosocial que afectan el desarrollo integral del individuo evitando la creación de vínculos afectivos que en algunos casos conllevan a destruir la vida de quienes lo vivencian.

Para poder atender estas posibles consecuencias se debe distinguir cualquier tipo de conflicto de lo que sería el bullying, para esto se seleccionan alguna de las características generales mencionadas por Serrate 2007 (Citado en Fernández Menéndez, 2013).

Características.

Persistencia – continuidad. La agresión tiene lugar de manera recurrente durante un largo periodo de tiempo, de ahí la importancia de diferenciar entre lo episódico (ocurre de manera

aislada) de lo habitual (aquello que ocurre con frecuencia) para hablar de acoso escolar. Y es esa misma persistencia la que conlleva a un indicador de riesgo que experimentan todos los afectados.

Desigualdad de poder – desequilibrio de fuerzas. El acoso escolar es una situación desigual y de indefensión por parte de la víctima. La relación de igualdad, desaparece cuando hablamos de acoso, encontrando una relación jerárquica, de dominación-sumisión entre el agresor y la víctima.

Dirigida a un sujeto. El maltrato se ejerce individual o en grupo, pues el objetivo de la intimidación suele ser a un solo alumno aunque también pueden ser varios (un grupo) pero este caso se da con mucha menos frecuencia, ya que éste ejerce una función de protección sobre las personas, y lo que buscan los agresores son personas débiles que no tengan la protección de ningún grupo.

Tipos de Acoso Escolar.

Entre los tipos acoso escolar o bullying más comunes se encuentra la agresión física, psicológica, verbal, sexual y cibernética descritas por (Sánchez Sánchez, 2017) y la (Universidad Internacional de Valencia-VIU, 2018).

A partir de la revisión literaria de estas dos fuentes se describen mediante la Tabla 1 las características más relevantes de cada tipología

Tabla 1 *Tipos de Acoso Escolar o Bullying*

<p>Bullying físico. Es el más común y consiste en golpes, empujones e incluso palizas.</p>	<p>Bullying psicológico: Intimidación, chantaje, manipulación, amenazas y acciones que dañan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor.</p>
<p>Bullying verbal. Insultos, apodos, groserías, rumores y menosprecios en público para poner en evidencia a la persona acosada.</p>	<p>Bullying sexual. Se presenta un asedio, inducción o abuso sexual o referencias malintencionadas a partes íntimas del cuerpo de la víctima. Incluye el bullying hacia la homosexualidad.</p>
<p>Bullying Social Aislar, ignorar, excluir del resto intencionalmente para ocasionar vergüenza en público.</p>	<p>Ciber-bullying: Se considera uno de los más graves debido al alcance que puede llegar a tener con el uso de las tecnologías.</p> <p>Insultos por mensajes de texto, montajes fotográficos o de vídeos, imágenes inadecuadas tomadas sin su permiso, suplantación de la cuenta o perfil en las redes sociales para publicar contenido falso.</p>

-Bullying Físico. Es el tipo de acoso más común, se presenta con mayor frecuencia en el género masculino, puede ser tanto de forma directa como indirecta. Es decir si se procede con acciones que impliquen daño a la otra persona a través del contacto entre cuerpos como golpes, empujones e incluso palizas entre uno o varios agresores contra una sola víctima estaríamos hablando de tipo directo, mientras que si es en forma contraria su proceder sería por robo, daño y esconder las pertenencias del otro de manera intencionada.

En algunas ocasiones las notas anónimas y las novatadas también hacen del maltrato físico directo ya que pueden incluir mensajes amenazantes, practicas sin ningún objetivo y retratos de la víctima con el fin de degradarla.

-Bullying Psicológico. Es uno de los más difíciles de detectar ya que se llevan a cabo a espaldas de cualquier persona que pueda detectar la situación. Pues entre sus acciones más comunes se encuentra la persecución, intimidación, chantaje, manipulación, amenazas que pueden llegar a dañar la autoestima del otro y fomentar su sensación de temor.

Es por ello que los agresores utilizan esta forma de acoso, pues podrán subrayar, reforzar o resaltar acciones llevadas a cabo con anterioridad, para mantener la amenaza. Su fuerza de maltrato se incrementa ya que exhibe un poder mayor al mostrar que es capaz de amenazar en presencia de una figura de autoridad, aumentando así que el agredido posea sentimientos de indefensión y vulnerabilidad ante la situación.

-Bullying Verbal. Se presenta con más prevalencia en el género femenino, al utilizar acciones no corporales con el fin de insultar, amenazar, ofender, discriminar, difundir chismes o rumores de la víctima, realizando bromas insultantes repetidas y usando apodosos peyorativos que conllevarían a actos de exclusión.

-Bullying Sexual. Se suele presentar asedios, inducción, abuso sexual o referencias malintencionadas a partes íntimas del cuerpo de la víctima. Incluye el bullying homófobo, es decir aquel que va direccionado hacia la orientación sexual real o imaginaria.

Se presenta un asedio cuando una persona obliga con insistencia a otra con el fin de perjudicarla, en este caso haciendo uso de una connotación sexual donde el agresor presiona a la víctima a realizar actividades en contra de su voluntad.

Según (Sánchez Sánchez, 2017) manifiesta que normalmente este tipo de acoso presenta mayor incidencia en el género femenino cuando su agresor es del género contrario.

-Bullying Social. Usualmente se manifiesta de forma directa e indirecta en el niño o adolescente, ya sea mediante ignorancias o aislamientos recurrentes con el fin de ocasionar vergüenza ante los demás.

Estas acciones según (Sánchez, 2017) la denomina ley de hielo, ya que hacen parte del conjunto de comportamientos que tiene por objetivo ignorar al otro, su existencia implica un conflicto previo. Sin embargo, en algunas ocasiones, la víctima de este tipo de conductas ignora dicho conflicto, precisamente porque el otro no se lo ha expresado abiertamente.

Por otro lado Dan Olweus (1993) (Citado en García Montañez & Ascensio Martínez, 2015), considera conveniente distinguir “El bullying directo, que consiste en ataques abiertos hacia la víctima, y el bullying indirecto, que consiste en provocar el aislamiento o la exclusión intencional de un individuo o grupo. Para el autor, es importante prestar especial atención al bullying indirecto, ya que es menos visible y sus efectos son progresivos” pág. (7).

-Ciber-bullying. Es un Fenómeno nuevo y uno de los más dañinos a nivel psicológico, ya que actualmente la mayoría de la población posee alguna tecnología de la información y comunicación como uso cotidiano, logrando así que lo publicado en redes tenga una mayor difusión y acceso a demás personas. Los canales de información son muy variados, la visibilidad o alcance que se logra por medio de los actos de humillación contra la víctima y el anonimato de los acosadores es más alto en comparación con otro tipo de acoso.

Dentro de sus contenidos están los insultos, montajes fotográficos o de vídeo, imágenes inadecuadas de la víctima tomadas sin su permiso, críticas respecto al origen, religión, el nivel socioeconómico de la víctima o de sus familiares y amigos, etc. Todo esto con la intención de humillar, difamar y hostigar a la víctima.

Estas acciones pueden variar según el sexo de la víctima, ya que si pertenece al género masculino lo más frecuente es que sea insultado, excluido, golpeado, amenazado por diferentes redes sociales mientras que si es del género contrario lo más probable es que sea objeto de ignorancias, burlas y rumores a sus espaldas (Sánchez Sánchez, 2017).

Agentes del Acoso Escolar.

Víctima. Aunque existe mucha literatura que intenta describir el perfil de las víctimas, estos no suele tener características homogéneas en cuanto al rendimiento que puedan tener dichos estudiantes ya que estos pueden ser malos, medianos o buenos académicamente (Ortega Ruiz, 1997); sin embargo, la mayoría de las víctimas se caracterizan porque no disponen de recursos o habilidades para reaccionar, son poco sociables, sensibles y frágiles, asimismo se describen por la falta de competencias sociales pues reflejan una carencia de asertividad al tener dificultades para manifestar sus necesidades, además suelen mantener una conducta pasiva y de miedo a la violencia, manifestando vulnerabilidad, alta ansiedad, inseguridad y baja autoestima.

Habitualmente según Castells 2007 (Citado en Ortega Mora, 2013) sostiene que la víctima es una persona incapaz de defenderse y se encuentra sola la mayor parte del tiempo en el centro educativo, lo que la hace más propensa a recibir cualquier clase de acoso, pues su soledad o desamparo es visualizado por el agresor como una ventaja para abatirla y continuar manteniéndola bajo su yugo de dominio y maltrato.

Victimario. Para emplear el término de acoso escolar o bullying debe existir una relación de desigualdad entre víctima y victimario; de manera que este último no solo es más fuerte que el primero sino que a su vez se caracteriza por poseer bajos niveles de empatía, ser predominantemente egocéntrico, competitivo y tener una identidad de seguridad y valoración basada en sentirse por encima de los demás, no en cuanto a su rendimiento pues rara vez las

personas destacadas académicamente suelen ejercer el acoso escolar; esta seguridad la obtiene de su estatus social o posición dentro del grupo, el victimario quien mediante acciones de hostigamiento, humillación, burla o desprestigio, gana reputación haciendo quedar en ridículo y destacando los defectos de la víctima (Ortega Ruiz, 1997; Muselam & Castro 2015).

Observador. Es aquella persona o personas que son testigos del acoso escolar. Según Rosario Ortega, esta persona está bien informada y, aunque no participe de manera directa, conoce bien los problemas de maltrato. Los espectadores como agentes del bullying juegan un papel muy importante como cómplices que ayudan a mantener la dinámica del acoso escolar ya sea con su presencia, con su pasividad o con su actitud se sumarse a las agresiones (Muselam & Castro , 2015).

Según el fondo de las naciones unidas para la infancia UNICEF (2015), existen dos tipos de observadores o espectadores: 1) quien apoya al estudiante que violenta: reconoce y refuerza la acción del agresor incluso lo pueden llegar a apoyar abiertamente y no ven el impacto del daño que se le hace a la víctima; y quien reprueba, pero no hace nada, se siente impotente o tiene temor a ser víctima. 2) El que tienen miedo de lo pueda pasarles por hablar o denunciar.

Capítulo III: Adolescencia

Con base a la revisión literaria de diversos estudios relacionados con la temática se encuentra que la etapa del desarrollo más predominante dentro del acoso escolar es la adolescencia, atribuyendo esta prevalencia a la transición que allí se presenta, no solo en el área personal sino en el vínculo familiar.

Dicha etapa es entendida como la transformación de la niñez a la adultez, siendo un período biopsicosocial entre (10 a 20 años) de edad, donde comprende gran cantidad de modificaciones, entre ellas un rápido crecimiento de los aspectos corporales y madurez sexual. Está se caracterizada por la búsqueda de identidad, necesidad de intelectualizar, fantasear, desubicación temporal, fluctuaciones de humor, contradicciones de la conducta, tendencia grupal y separación progresiva de los padres (Flores, Valdivieso, & Vargas, 2013).

Dado que a través de los años se han presentado cambios a nivel cultural, social etc. que han influenciado considerablemente en la dinámica familiar de los colombianos, pues anteriormente los padres solían compartir más tiempo con sus hijos a diferencia de hoy en día. Lo que suele indicar que las familias actualmente se implican menos en la formación y educación integral de sus hijos.

Estos cambios suelen estar relacionados con el tipo de profesión que ejerce cada uno de los padres, pues según (García Morato Soto, 2012), manifiesta que debido a estos acontecimientos los progenitores han pasado de ser autoritarios a ser permisivos en la crianza de sus hijos, para intentar recompensar el tiempo perdido; no contemplando el daño que le puede causar al niño o adolescente en su desarrollo.

Así mismo se ha considerado a lo largo de los años que el ambiente familiar influye de manera decisiva en la personalidad de cada uno de sus integrantes, pues su relación es determinantes en los valores, afectos, actitudes y comportamientos. Es por ello que se considera importante que la familia tenga bases sólidas en los patrones de crianza y su formación como personas, pues la escuela se encargara de complementar su formación pero no sustituirá la función de los padres. (Lahoz García, 2015).

Por consiguientes es importante que los padres tengan en cuenta la trascendencia que existe entre la niñez y la adolescencia, ya que en las dos etapas se presentan cambios diferentes que pueden influir en el modo de actuar de la persona. Dado que en la etapa infantil los padres suelen ser el modelo a seguir de los niños a comparación de la adolescencia que cuestiona el proceder de sus padres, debido a influencias externas y cambios propios de dicha etapa. (Álava, 2016).

Esos cambios suelen estar relacionados con la manera de cómo se perciben, como piensan y cómo influye el contexto en ellos, es por eso que se considera que los adolescentes en esta transición aún están en la búsqueda de su personalidad y las bases de auto concepto no están aún consolidadas, es allí donde se mide la madurez con la que los adolescentes afrontan estos cambios ya que se ven reflejados en su modo de actuar, y la exteriorización que realizan ante las demandas sociales que le proporciona el contexto (Pinilla Gómez, Orozco Vargas, Camargo Figueroa, Berrío, & Medina Moreno, 2012).

Una de las formas de actuar de los adolescentes como una forma de interacción y solución de problemas es la violencia, la cual ha llevado a tener disonancia bastante debatida, ya que unos autores manifiestan que es una conducta con un componente genético, pues sostiene que el comportamiento agresivo se desencadena como consecuencia de una serie de procesos bioquímicos que tienen lugar en el interior del organismo. Sin embargo es cierto que la tendencia a la agresividad está determinada biológicamente y aunque existen aspectos evolutivos ligados a ella, no son suficientes factores para explicarlas, ya que un adolescente puede desencadenar una conducta violenta heredada por sus progenitores, moldeada y aprendida por el contexto, o influyente una de la otra (Ochoa Sánchez, 2013).

De igual manera como se presentan los cambios entre una etapa del desarrollo y otra, se enseña la transición que existe entre la sección primaria y el bachillerato, pues esta se ve influenciado por

el desarrollo biológico, cognitivo, social y psicológico que el niño o el adolescente experimentan en sus etapas. Es por ello que se considera importante interrelacionar estos dos factores ya que pueden favorecer o dificultar su proceso de adaptación y, consecuentemente, su procesos de aprendizaje (Folgar, Navia Rey, & Felpeto Lamas, 2013).

Según Tonkin y Watt 2003 (Citado en Folgar, Navia Rey, & Felpeto Lamas, 2013) expresan que el auto concepto de los estudiantes es afectado desfavorablemente por la transición debido a que:

(...) “Una vez que los estudiantes alcanzan el punto de transición, el tamaño de la escuela se convierte significativamente más grande que en la escuela primaria, los estándares académicos son más rigurosos, los círculos sociales y la presión de grupo cambian profundamente, la disciplina es más abruptamente tratada y los estudiantes a menudo creen que su desempeño es valorado públicamente y que tiene implicaciones de por vida”. (p.1).

Dentro de esta metamorfosis la psicóloga Yolanda Bernal de la Universidad de UNAM, señala que debido a los cambios de vulnerabilidad, búsqueda de identidad, e inmadurez emocional entre otros, la adolescencia es la etapa donde los individuos son más propensos a efectos del acoso escolar además de presentar transiciones en su desarrollo evolutivo, cognitivo y moral que en ocasiones carecen de atención, y disciplina tanto en las escuelas como en los hogares (Bernal, 2017).

Por ende se hace hincapié que en el contexto Colombiano se presenta la transición entre los grados quinto y sexto, pues según en este ciclo hay cambios a nivel de edad y entorno escolar que influyen en el actuar del sujeto. Pues, según (Sacristán 1997; Psaltis, 2002; Midgley y Maehr 2000), dicha transición marca un cambio trascendental en la vida de los estudiantes, ya que ellos se encuentran en procesos de cambio, adaptación y ajuste, tanto en relación con el sistema educativo, como a su etapa de adolescencia. Dentro de estos cambios se enfatiza en lo complejo

que se convierte este periodo en la vida de los adolescentes (Coterrell, 1986, Psaltis; 2002; Kirkpatrick, 1997), especialmente, porque se conjugan una serie de factores tales como: cambios en la cultura escolar, cambio de estatus en el rol como estudiantes e inicio de la adolescencia o pubertad (Citado en Gaviria Arbeláez, 2016). Es por esto que se considera importante acompañar estas transformaciones, para que su proceso de adaptación sea el adecuado y no implique en la vida del individuo.

Marco Contextual

A continuación se describe el contexto donde se implementara el trabajo de grado, teniendo en cuenta su capital humano y su horizonte institucional.

La Institución Educativa INEM- José Eusebio Caro está compuesta por una sede principal de bachillerato ubicada en la Calle 4N # 11e-121 Guaimaral y dos de básica primaria ubicadas en el barrio Ciudad Jardín y la Urbanización Zulima pertenecientes a la comuna 5 de la ciudad de Cúcuta. Actualmente presta un servicio a un total de 1570 estudiantes de los niveles preescolar, básica, media académica y media técnica (Rosas Contreras, 2017).

En cuanto a su horizonte institucional, rector de este establecimiento tiene como misión ofrecer una educación de calidad para todos los niveles según la vocación productiva que la región, el país y el mundo global requieran para formar al estudiante Inemita como un ser integral respondiendo a los fines, la política y los objetivos de la educación colombiana teniendo en cuenta las 4 orientaciones de la UNESCO (aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir) para propiciar calidad de vida individual, institucional, familiar y comunitaria.

Además de ofrecer educación de calidad, el INEM en su visión tiene como objetivo garantizar el compromiso de la calidad total en su quehacer educativo, propendiendo por la formación integral del estudiante Inemita, actuando en la formación cristiana, humanista, científica, técnica, artística y deportiva, de tal manera que le permita posicionarse siempre como una institución que trascienda su labor como el mejor en su devenir histórico en el oriente colombiano y en la nación. Asimismo para poder responder con su compromiso institucional, en su política de calidad tiene como fin proporcionar estrategias a la comunidad educativa que posibiliten el desempeño personal y social, ofreciendo educación de calidad atendida por personal competente; de manera que se caracterice por brindar una formación académica, técnica, ética y social a sus estudiantes, el desarrollo de sus

potencialidades y el reconocimiento de la individualidad en un ambiente de participación, aplicando estrategias de mejoramiento de redonde en los procesos de gestión.

Todo esto bajo la orientación de unos principios y valores que responden a este horizonte institucional; en cuanto a los principios que rigen al INEM, consideran que el ser humano como espiritual y trascendente es una persona libre, autónoma, social, democrata, activo, creativo, crítico y generador de ciencia y tecnología por último, haciendo referencia a los valores institucionales algunos de ellos son el respeto, honestidad, generosidad, lealtad, tolerancia, responsabilidad y humildad, entre otros.

Para terminar, su filosofía se constituye fundamentalmente católica, inspirada en las creencias religiosas con una finalidad de educación integral dirigida a ilustrar la mente con una formación de excelencia técnica y académica, basándose en un modelo con criterios de formación humanizada, no excluyente, no discriminatoria, pluralista y sobre todo alegre con una búsqueda constante por resolver el cómo dar forma y orden tanto a la vida interior como exterior del alumno.

Marco Legal

En esta sección se describen las leyes nacionales relacionadas con el tema de interés al igual que la clasificación de los comportamientos que afectan la convivencia escolar descritos en el manual de convivencia de la institución educativa.

Constitución Política de Colombia 1991

La También llamada carta magna de la república de Colombia surge para fomentar la paz y un ambiente social de transformación en el país por vías políticas y jurídicas como el camino más promisorio del marco de violencia que afrontaba el país en la década del 80, privilegiaba la niñez por encima de los demás individuos, ya que integraba la educación como un elemento dinamizador en la formación de ciudadanos comprometidos con la paz, la democracia y una cultura de respeto a los derechos fundamentales (Art. 22,41,42,44) (Consejo Superior de la Judicatura, 2010).

Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013

Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, reglamentada bajo el decreto 1965 de 11 de septiembre de 2013.

El objeto de esta Ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación 115 de 1994, la cual mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar, la formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar hace que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media, así como

prevenir y mitigar la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia (Congreso de la República de Colombia, 2013).

En el Art. 2 define Acoso escolar o bullying como aquella Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.

También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes ante la indiferencia o complicidad de su entorno. Dicho fenómeno tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo (Congreso de la República de Colombia, 2013).

Dentro de los objetivos principales del sistema nacional de convivencia escolar contemplado en el Art. 4 se encuentra Fomentar, fortalecer y articular acciones para la convivencia escolar, garantizar la protección integral de los niños y adolescentes en los espacios educativos a través de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, teniendo en cuenta los contextos sociales y culturales particulares.

Así mismo promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades que fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, fomentar los mecanismos de prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar para el mejoramiento del clima escolar (Congreso de la República de Colombia, 2013).

En concordancia con la ley (Art. 12) cada institución educativa está en la obligación de formar un comité de convivencia escolar conformado por: el rector del establecimiento, el personero estudiantil, el docente orientador o coordinador, un docente que oriente los procesos de convivencia escolar y el presidente del consejo de padres de familia y estudiantes.

En las funciones primordiales del comité contempladas en el Art. 13 se encuentra identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre los miembros de la comunidad estudiantil (docentes-directivos-estudiantes), liderar acciones de convivencia que fomenten la prevención y mitigación de la violencia escolar, promover la vinculación de estrategias, programas y actividades, convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, activar la ruta de atención Integral para la convivencia escolar (Art. 29) frente a situaciones específicas de acoso escolar o conductas de violencia escolar (Congreso de la República de Colombia, 2013).

En consonancia con lo anterior en la ley 115 del 1994 en el Art. 87 se estipula que todo establecimiento educativo debe tener un manual de convivencia escolar que defina los deberes derechos y obligaciones de los estudiantes padres y docentes, así como las funciones de cada comité de la institución (Ministerio de Educación Nacional).

Enfocándonos en las funciones del comité de convivencia escolar de la institución seleccionada para la investigación se encuentra las funciones generales estipuladas por la ley, y funciones específicas de acuerdo al establecimiento, tales como el diseño de actividades pedagógicas para la construcción y fomento de la convivencia y ciudadanía, y el establecimiento de los canales de comunicación entre los diferentes consejos y procesos de evaluación (Rosas Contreras, 2017).

Ley 1098 del 8 de Noviembre de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia

Este Código tiene como finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno desarrollo, para que crezcan en el seno de la familia y comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión prevaleciendo el reconocimiento de la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. Así mismo es importante conocer el (Art 18) el derecho a la integridad personal contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico (Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, 2006).

Por otro lado esta ley menciona en los (Art 41, 43) las obligaciones propias del estado y de los establecimientos educativos, teniendo en cuenta que estos entes se deben complementar el uno al otro para alcanzar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes de las instituciones públicas o privadas del país.

De igual manera este código protege los derechos de los infantes y adolescentes en el Art 45 refieres que los directores de los sectores públicos o privados no podrán imponer sanciones crueles, humillantes o degradantes que conlleven maltrato físico o psicológico de los estudiantes a su cargo, o adoptar medidas que de alguna manera afecten su dignidad. Así mismo, queda prohibida su inclusión bajo cualquier modalidad, en los manuales de convivencia escolar (Instituto Colombiano del Binestar Familiar, 2006).

Ley 1616 del 21 de Enero de 2013 Salud Mental

Esta ley al igual que la anterior tiene como objeto garantizar el ejercicio del pleno derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de

vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013).

Es allí donde existe una corresponsabilidad de los establecimientos educativos, las familias, la sociedad y el Estado en la atención a la Salud Mental de los niños, niñas y adolescentes debido a la violencia escolar y vulneración de sus derechos. Para ello se promulga en el Art 8, 9 acciones de promoción y prevención de salud mental tales como la inclusión social, la eliminación del estigma, la discriminación y el buen trato que conllevaran a actos de prevención en torno a conductas violentas, suicidio, consumo de sustancias psicoactivas entre otros comportamientos de riesgo que impiden el desarrollo de una buena salud mental en el contexto educativo (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013).

Por ende el Ministerio de Educación Nacional en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social, diseñan acciones intersectoriales para que a través de los proyectos pedagógicos se fomenten en los estudiantes competencias ciudadanas, que promuevan la convivencia escolar haciendo énfasis en la promoción de la salud mental.

Manual de Convivencia

Clasificación de los Comportamientos que Afectan la Convivencia Escolar.

En la revisión exhaustiva del manual de convivencia de la Institución Educativa INEM- José Eusebio Caro se encuentra tipificado el acoso escolar como situación tipo II, no obstante se describe en que consiste cada una de las situaciones según el artículo 40 del decreto 1965 de 2013 por la cual se reglamente la ley 1620 de 2013 (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

Situaciones tipo I. Corresponden todos aquellos conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud física o mental

Situaciones tipo II. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso, que no presenten o revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes particularidades: que se presenten de manera repetida o sistemática; que causen daños al cuerpo o a la salud (física o mental).

Se consideran situaciones tipo II los siguientes casos:

1. Reincidir continua y sistemáticamente en cualquiera de las situaciones tipo I descritas en los numerales 1,2 y 3 (verbal, físico y psicológico).

-El maltrato en forma verbal con las que se hace sentir mal a otras personas por medio de: insultos, apodos, vocabulario soez, discriminación, burlas, amenazas de agresión y expresiones morbosas.

-Agresiones físicas. Puños, empujones, cachetadas, zancadillas, mordiscos, arañazos, pellizcos, cocotazos, calvetazos, panelazos, ensaladillas, caramillos, lanzar objetos, enterrar la punta del lápiz, quitar la silla, amarrar zapatos, pegar chicle, escupir, echar huevos y/o harina, colocar puntillas en las sillas.

-Agresiones psicológicas. Esconder pertenencias, amarrar bolsos, chismes, burlas, agresión virtual, fijar letreros en la espalda, escribir, plasmar y circular mensajes o imágenes vulgares u ofensivos en cualquier lugar de la institución o difundirlas a través de cualquier medio, chantaje, intimidación, exclusión, discriminación por religión, género, inclinación sexual, etnia, aspecto físico, económico, situación académico.

2. La amenaza, provocación o agresión de palabras o de hecho, a través de comunicados o panfletos, comprometiendo la integridad física a cualquier miembro de la comunidad.

3. La agresión física, verbal, gestual, electrónica y relacional entre compañeros, miembros de la comunidad educativa o particulares que se realicen dentro o fuera de la institución (riñas o peleas).

4. El matoneo, bullying, o ser reiterativo en forma continua de agresión física, psicológica y verbal hacia un compañero o compañeros que conlleven a la deserción o al suicidio y Ciberbullying (publicación de fotografías en las redes sociales) atentando contra el buen nombre de la institución o de la persona.

5. Discriminar, maltratar, hostigar, acosar o perseguir a otro miembro de la comunidad escolar por su raza, género ,discapacidad, orientación sexual, status socioeconómico, origen nacional ,familiar, lengua, opinión política o filosófica, cultura y/o credo religioso.

6. La adulteración o falsificación y/o destrucción de excusas, permisos, materiales y elementos personales de trabajo académico (libros institucionales, cuadernos, libros, guías y trabajos).

7. Plagiar o utilizar como trabajo propio lo elaborado por otra persona.

8. El ser responsable del destrozo intencional de elementos de trabajo, equipos, pupitres, instalaciones, bloqueo de chapas y candados, violación de puertas, ventanas y cerraduras.

9. Manifestaciones afectivas abusivas, homofóbicas o sexistas reiteradas, piropos sexuales repetitivos, mensajes sexuales ofensivos escritos en espacios públicos, masturbación, mostrar partes íntimas, traer objetos eróticos, portar y circular material pornográfico.

Protocolo para la atención de situaciones tipo II.

1. Brindar atención inmediata en salud física y mental de los afectados.
2. Remitir la situación a las autoridades administrativas cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos.
3. Adoptar medidas de protección para los involucrados para evitar posibles acciones en su contra.
4. Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes.
5. Generar espacios para exponer y precisar lo acontecido.
6. Determinar acciones restaurativas para la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación.
7. Realizar el reporte en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.
8. El Comité Escolar de Convivencia, realizará el análisis del caso y seguimiento de las soluciones.

Acciones institucionales aplicables a las situaciones tipo II

1. De acuerdo a la situación la coordinación realizará un llamado de atención por escrito, un acta de compromiso y/o una matrícula condicional con citación al acudiente y remisión a orientación.
2. Una vez agotado los procesos de ayuda, atención y seguimiento, el estudiante persiste en el no cumplimiento de los compromisos adquiridos, el comité de convivencia podrá optar por la desescolarización, que puede ser temporal o definitiva, en la que se le asignará compromisos

pedagógicos como el desarrollo de investigaciones, tareas, trabajos escolares, evaluaciones o algún tipo de trabajo social.

Situaciones tipo III. “ Corresponden a esta tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente”

Se consideran situaciones tipo III los siguientes casos:

1. Situaciones de agresión que son constituidas como presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual y/o cualquier otro delito establecido en la ley penal de Colombia como: secuestro, soborno, extorsión, violación, muerte, injuria, calumnia, distribución y consumo de cigarrillo, alcohol y sustancias psicoactivas dentro de la institución, la prostitución y trata de personas, pornografía con personas menores de 18 años, comercializar con moneda falsa y el porte y uso de armas, publicar fotos y/o videos sin consentimientos de personas.

2. Ingresar y alterar la plataforma de notas.

3. Mal uso de las redes sociales o cualquier medio de comunicación que afecte la integridad y el buen nombre de cualquier miembro de la comunidad educativa como: ingresar a correos y archivos ajenos, hacer fotomontaje, citar a riñas y peleas, publicación de fotografías y videos comprometedores.

4. Inducción al suicidio.

5. Pertener, realizar, participar, promover, ocultar o favorecer cualquier práctica espiritista, de brujería hechicería, satanismo, o inducir a ellas a sus compañeros y compañeras.

6. Pertenecer, promover, participar, ocultar facilitar nexos con cualquier grupo delictivo o pandilla callejera, barra brava o grupo delincuencia que tiendan a agredir la vida, dignidad o integridad de cualquier miembro de la comunidad educativa.

7. Estar implicados en situaciones infractoras y/o punibles que determine la Ley de infancia, la Ley 1620 y el Código Penal (Rosas Contreras, Acuerdo de Convivencia "Constructores de Paz", 2017).

Metodología

Diseño de Investigación

El presente estudio es de tipo cuantitativo, ya que se pretende estudiar y medir un fenómeno complejo a través del análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías. Para esto se debe realizar un proceso secuencial sin eludir pasos, partiendo de una idea que se va delimitando, surgiendo objetivos, preguntas de investigación, revisión de la literatura y construcción de una perspectiva teórica. De acuerdo a esto se escoge el enfoque más asertivo para la ejecución de la investigación, allí se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones.

Es por ello que se plantea una investigación de tipo cuantitativa no experimental de corte transversal-descriptiva, pues de acuerdo al objetivo propuesto se describen variables, se analiza su incidencia e interrelación en un momento dado, buscando detallar las propiedades y características de las personas que someten al análisis (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

Población

La población consta de un total de 180 estudiantes del grado séptimo (7°01, 7°02, 7°03, 7°04) de la sede principal de la Institución Educativa INEM- José Eusebio Caro, entre los 11 a los 15 años de edad con estratos socioeconómicos de 0 a 2.

Muestra

Comprende una muestra probabilística en la que todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos para la muestra, se obtienen definiendo las características de la población y el tamaño de la misma por medio de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de muestreo/análisis (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

De acuerdo a esto se escoge el tipo de muestra aleatoria simple, ya que es una técnica basada en la selección de personas a través de números aleatorios y se utiliza cuando es posible conocer todos los elementos que se encuentran en la población de estudio (Bendeck, Suaza, & Vega, 2018). En este caso por medio de un procedimiento estadístico y el uso de técnicas de muestreo (Tómbola) se obtuvo una muestra de 64 estudiantes del grado séptimo divididos de manera significativa y proporcional de 16 participantes por cada uno de los cuatro cursos.

Características.

Dentro de los criterios de inclusión de la investigación es importante tener en cuenta para la participación de los estudiantes una edad comprendida entre los 11 a 15 años, estar cursando séptimo grado y tener una permanencia mínima de un año en la sede principal de la Institución, ya que es conveniente para llevar a cabo la aplicación del instrumento (CEBU).

Proceso estadístico.

Fórmula.

N: Población

P: Probabilidad de ocurrencia

q: Probabilidad de no ocurrencia

e: error

n': muestra sin ajustar

$$n' = \frac{(p) \cdot (q)}{(e)^2}$$

$$n = \frac{n'}{1 + \frac{n'}{N}}$$

N: 180

p: 50% = 0.5

q: 50% = 0.5

e: 5% = 0.05

$$n' = \frac{(0.5) \cdot (0.5)}{(0.05)^2} = \frac{0.25}{0.0025} = 100$$

$$n = \frac{100}{1 + \frac{100}{180}} = \frac{100}{1.55} = 64.5 \approx 64$$

Hipótesis Generales Descriptivas.

H1. La prevalencia del acoso escolar es diferente según el tipo de agente (observador, víctima o victimario).

H2. El género de los participantes determina la prevalencia del acoso escolar.

Procedimiento

Se seleccionó la Institución Educativa INEM- José Eusebio Caro como lugar de estudio a través de una entrevista Semiestructurada con la representante legal de la fundación “FUNRESVI”, donde se viene ejecutando estudios sobre el fenómeno del bullying en Cúcuta y su área metropolitana, esta misma consideró pertinente para la presente investigación el establecimiento anteriormente descrito, ya que presuntamente por ser un Colegio mixto y de carácter público se pueden estar presentando situaciones del acoso escolar y sería relevante poder aplicar un instrumento que revelara con certeza la problemática en dicho escenario.

Para ello se expide y radica una carta ante el Señor Alberto Rosas Director de la Institución, la cual es aprobada y remitida a la psico-orientadora para su desarrollo y colaboración en la

realización de la investigación. Debido a que la entrevista fue desarrollada a principios del año 2018 y la investigación continuara hasta el año 2019 por alcances y limitaciones que se han presentado, se considera pertinente actualizar la carta de presentación (Apéndice C).

Posteriormente se dialoga con la Psico-orientadora de la Institución, para revisar los posibles días para la aplicación del instrumento y realizar el proceso estadístico según el muestreo escogido. Allí como primer paso se obtiene la cantidad de personas que pertenecen a cada curso del grado séptimo, descritas de la siguiente manera $7^{\circ}01= 48$, $7^{\circ}02=47$, $7^{\circ}03=48$, $7^{\circ}04= 47$ para un total de 190 estudiantes, los cuales al realizar el proceso de selección de las personas que cumplen con las características propuestas, arroja un total de 180 estudiantes divididos de la siguiente manera ($7^{\circ}01= 45$, $7^{\circ}02=45$, $7^{\circ}03=45$, $7^{\circ}04= 45$), una vez escogidas las personas se aplica la fórmula respectiva de la muestra, arrojando así la cantidad de personas para la aplicación del cuestionario, seguidamente se emplea la estrategia de tómbola en el salón inteligente de la institución con las personas de cada curso descritas anteriormente, para así poder escoger la muestra representativa y proporcional para cada uno de los grupos.

Es decir, se tiene en una bolsa plástica de color negro con cuadros de papel con la cantidad de estudiantes que cumplen con las características por curso, ($7^{\circ}01= 45$, $7^{\circ}02=45$, $7^{\circ}03=45$, $7^{\circ}04= 45$), allí se tendrán inmersos 8 números repetidos, los cuales si el alumno escoge aleatoriamente uno de ellos, permanecerá en el lugar asignado para la aplicación del cuestionario ya que son aquellos los seleccionados como muestra representativa por cada curso y los demás estudiantes serán descartados. Así sucesivamente se realiza el proceso con cada curso hasta obtener 16 adolescentes por cada uno para un total de 64 participantes.

En torno a la aplicación del cuestionario a la muestra representativa escogida por cada curso del grado séptimo se realiza un asentamiento informado como autorización de los estudiantes a

participar de la investigación, ya que al estar autorizados por el Señor Rector se podrá realizar dicha investigación sin una aprobación por parte de los padres.

Por último, se tabularán las puntuaciones obtenidas del cuestionario por medio del programa ofimático “Excel”, para obtener los resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones, para así poder realizar un informe a la institución sobre la prevalencia de la problemática, finalmente se hará entrega de una ruta de atención integral al plantel educativo con el fin de prever y mitigar los riesgos de dicha problemática.

Instrumento

El instrumento empleado es de origen latinoamericano más precisamente del país de México, fue creado en el año 2011 por Miguel Ángel Estrada Gómez y su colaboradora Adla Jaik Dipp, se considera pertinente su uso debido al lenguaje y objetivo que presentan. Su recolección fue mediante bases de datos en internet y contacto por redes sociales (Facebook) con el autor de dicha prueba, quien facilitó la respectiva ficha técnica para un mayor abordaje de su finalidad en relación con el presente estudio.

-Nombre: Cuestionario para la Exploración del Bullying CEBU

-Autor: Miguel Ángel Estrada Gómez, en colaboración con Adla Jaik Dipp

-Estructura: El cuestionario CEBU contiene 70 ítems, todos ellos con un formato de respuesta de escalamiento tipo Likert de cinco valores numéricos del 1 al 5 donde el uno es nunca, dos es casi nunca, tres es con frecuencia, cuatro es casi siempre y cinco es siempre. El CEBU está estructurado en tres partes de acuerdo a los agentes principales del Bullying: el bulliado (víctima), con veinticuatro ítems (1 al 24), al igual que el bullie o bully (agresor) (25 al 48) y el observador o espectador con veintidós ítems (49 al 70).

Objetivo: El presente instrumento se elaboró con el fin de explorar con qué frecuencia se presenta el bullying en alumnos de nivel superior de acuerdo al contexto Mexicano, siendo relevante aclarar que la población antes descrita hace énfasis a los grados de bachillerato en Colombia.

Propiedades Psicométricas: a) Validez: a fin de asegurar la validez de contenido, se realizó una consulta a tres expertos a quienes se les proporcionó la información necesaria a fin de que tuvieran elementos para emitir sus observaciones con respecto al instrumento. b) Confiabilidad: el instrumento se sometió a una prueba piloto para determinar su confiabilidad. El piloteo se realizó con 30 alumnos con características similares a los integrantes de la población elegida para el estudio. El criterio de confiabilidad del instrumento se determinó mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach, que requiere de una sola aplicación y permite evaluar la consistencia interna del instrumento (Hernández et al., 2006). Se registró un nivel de confiabilidad de 0.933 con el Programa SPSS V. 17.

Aplicación: El cuestionario es auto administrado y puede ser aplicado de manera individual o grupal; el tiempo de resolución no excede de 20 minutos.

Presentación: En ocasiones hay alumnos que sufren algún tipo de agresión por alguno(s) de sus compañeros, ya sea por amenazas, burlas, golpes u otro tipo de agresión de manera continua o reiterada, lo cual, provoca inseguridad y en ocasiones deseos de abandonar la Escuela, esta situación está relacionada con la palabra Bullying.

Instrucciones: Enseguida se presentan una serie de planteamientos, no existen respuestas correctas o incorrectas, todo es desde tu perspectiva, en cada caso marca con una X, la opción que corresponda a la respuesta de tu elección.

Clave de corrección: Serán válidos y, por consiguiente, se aceptarán los resultados de cada cuestionario al cumplirse la regla $r > 70\%$, es decir, que se respondió en un porcentaje mayor al 70%. Sobre esto, se considera necesario que el cuestionario tenga contestados por lo menos 49 de los 70 ítems que lo conforman, en caso contrario se anulará el cuestionario en lo particular. Para su interpretación es necesario obtener el índice general y el índice por cada una de las partes que corresponden a los agentes del Bullying; se recomienda seguir los siguientes pasos: - A cada respuesta de la escala se le asigna los siguientes valores: 1 = nunca, 2 = casi nunca, 3 = con frecuencia, 4 = casi siempre y 5 = siempre.

Se calcula el promedio de los puntos obtenidos totales y en cada una de las partes. - Con el promedio se interpreta la frecuencia de bullying, así como la frecuencia de cada uno de los agentes con el siguiente baremo: de 1 – 1.6: baja; de 1.7 – 3.3: media; de 3.4 – 5.0: alta.

Análisis de Información

Debido a que la muestra de la presente investigación es de un total de 64 personas, para poder realizar el análisis de los datos, se utilizará una de las aplicaciones de Microsoft denominada “Excel”, ya que es un programa de uso fácil, en el que basta con saber utilizar las operaciones básicas para poder manejarlo. Por medio de este software se podrá realizar hojas de cálculo para trabajar con números de forma sencilla y asimismo permitir condensar la información en forma de gráficos, partiendo de los datos introducidos.

Recursos

Para el desarrollo del trabajo se utilizaron los siguientes recursos humanos, materiales e institucionales.

Humanos.

En cuanto a las personas que han estado involucradas con la investigación y al mismo tiempo han permitido el avance de la misma, se encuentran el rector del Colegio INEM, la psicoorientadora, el conjunto de docentes del grado séptimo y los estudiantes. Por otro lado, también se encuentran el cuerpo docentes de la Universidad de Pamplona, que con sus aportes y asesorías también contribuyeron al progreso de la investigación, entre ellos se encuentran, Yijad Ordoñez Yaber, Stephanie Sarmiento Rangel, Luis Alberto Molano Quintero, Jhonattan Zapata Garzón y Mildreth Surely Ortega Parra. También cabe señalar, a la representante de la fundación “FUNRESVI”, el creador del cuestionario para la exploración del bullying “CEBU” y a la creadora del cuestionario de escala del rol del espectador, por su apoyo y colaboración. Y a su vez, las psicólogas en formación quienes llevan la dirección del trabajo investigativo.

Materiales.

Los recursos materiales necesarios fueron los siguientes: computador, cartas de presentación, consentimientos informados, copias del cuestionario, lápices, libros.

Institucionales.

Entre los recursos institucionales se hallan, la Institución Educativa INEM- José Eusebio Caro, la Universidad de Pamplona, junto con la biblioteca y los recursos institucionales de la misma; asimismo la fundación “FUNRESVI”.

Tecnológicos.

Como recurso tecnológico se utilizará el programa estadístico llamado “Excel”.

Resultados

A continuación se encontraran los resultados obtenidos por curso y a nivel general de la aplicación del Cuestionario para la exploración del bullying (CEBU) en el grado séptimo de la institución educativa INEM-José Eusebio Caro.

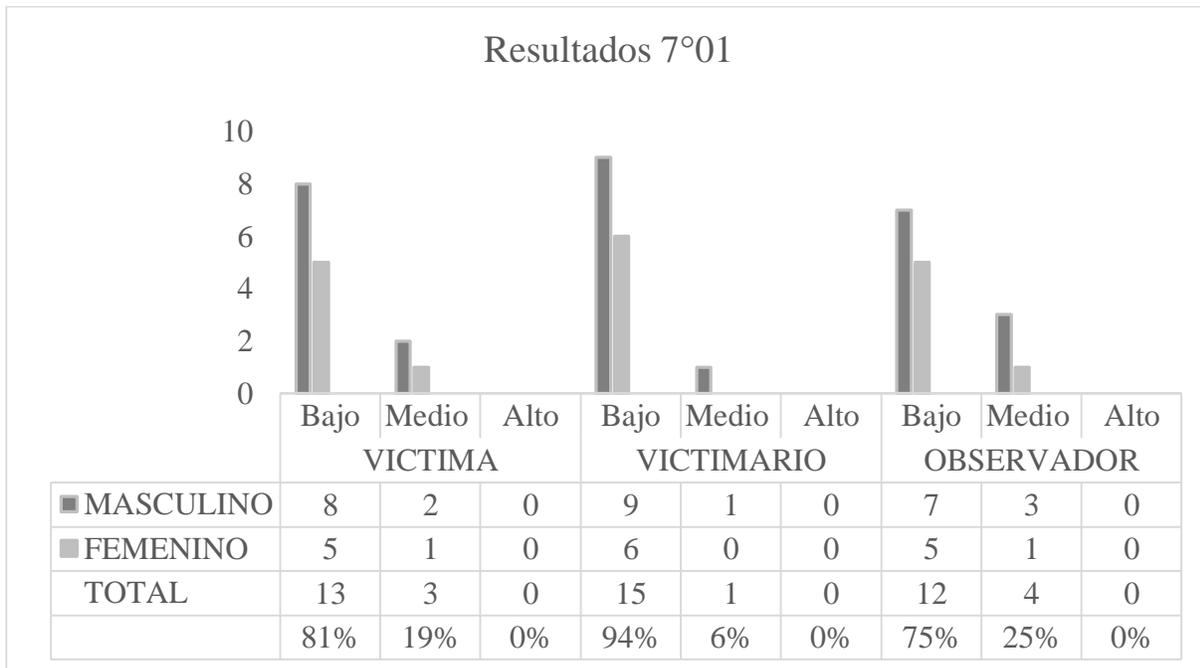


Figura 1 Resultados Séptimo 01

De acuerdo a la gráfica se puede apreciar los resultados obtenidos en el curso 7°01 con 10 participantes del género masculino y 6 del género femenino para un total de 16 estudiantes encuestados, entre ellos se observa que 13 participantes equivalentes al 81% presentan un índice bajo como víctima de acoso escolar y las otras tres personas correspondientes al 19 % presentan un índice medio. Por otro lado 15 estudiantes equivalentes al 94% puntúan hacia un índice bajo como victimario, y solo el 6% perteneciente a una persona que clasifica como índice medio. En cuanto al observador se evidencia que 12 estudiantes correspondientes al 75% obtienen una puntuación baja y el otro 25% igual a 4 personas alcanzan un índice medio.

Con relación a lo anterior se puede inferir que a pesar de obtener una puntuación baja en los agentes del acoso escolar, no se descarta que en el curso 7°01 o en los demás cursos se esté presentando situaciones de intimidación, ya que el porcentaje de personas observadoras es mayor que las víctimas. Por ende es importante que la institución educativa adopte medidas de prevención para eliminar toda conducta relacionada con el acoso escolar, trabajando en conjunto con las familias y la sociedad, ya que como lo menciona Barrio, 2011 (Citado por: Leganés, 2013) existe la necesidad de mejorar el clima socioemocional en todos los niveles educativos para poder reducir el acoso escolar y la exclusión social en todas las instituciones.

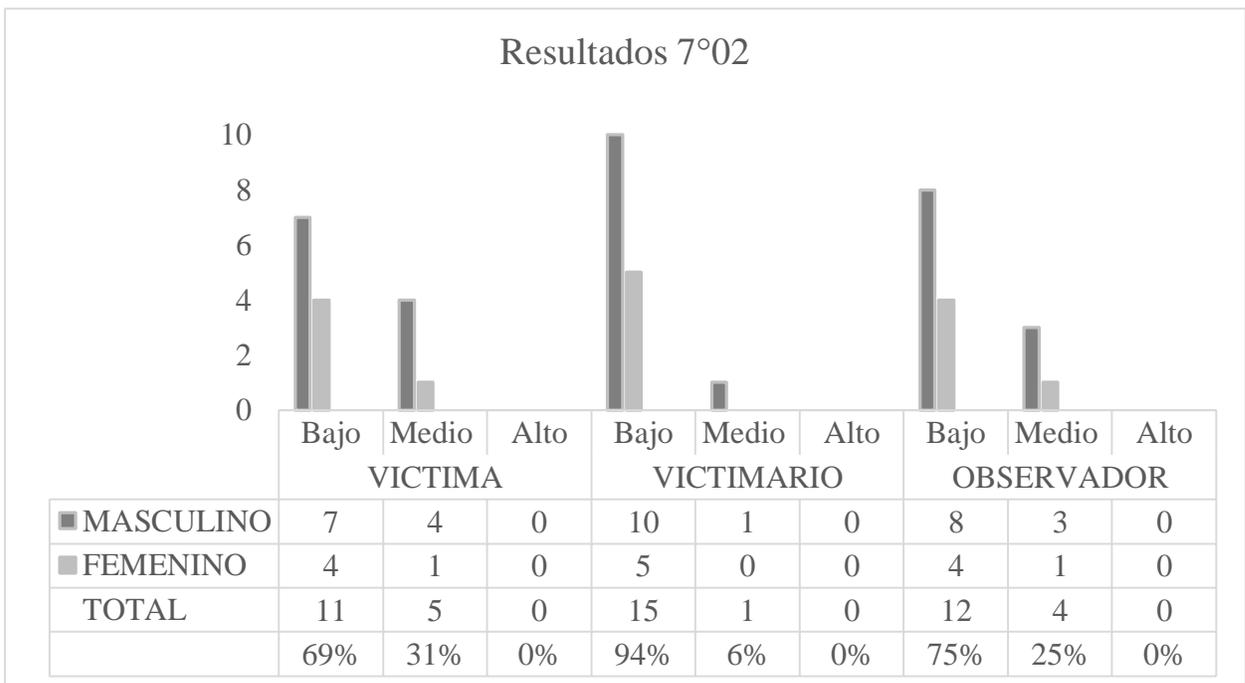


Figura 2 Resultados Séptimo 02

Según la anterior gráfica se puede observar los resultados obtenidos en el curso 7°02 con un total de 16 estudiantes divididos en 11 hombres y 5 mujeres, allí se puede apreciar que 11 participantes equivalentes al 69% presentan un índice bajo como víctima de acoso escolar y las 5 personas restantes correspondientes al 31% muestran un índice medio. Además se evidencia que

15 estudiantes equivalentes al 94% puntúan hacia un índice bajo como victimario y solo el 6% perteneciente a una persona clasifica como índice medio. En cuanto al observador se evidencia que 12 estudiantes correspondientes al 75% obtienen una puntuación baja y el otro 25% igual a 4 personas alcanzan un índice medio.

Por otro lado conviene subrayar que en el curso 7°01 y 7°02 se obtuvieron similares puntuaciones en torno al índice bajo y medio de victimario y observador. Sin embargo en los ítems que evalúan la víctima se percibe una diferencia entre los dos cursos, ya que el índice medio es mayor que en el curso anterior, aumentando la posibilidad de acciones relacionadas con el acoso escolar en el grado 7°02.

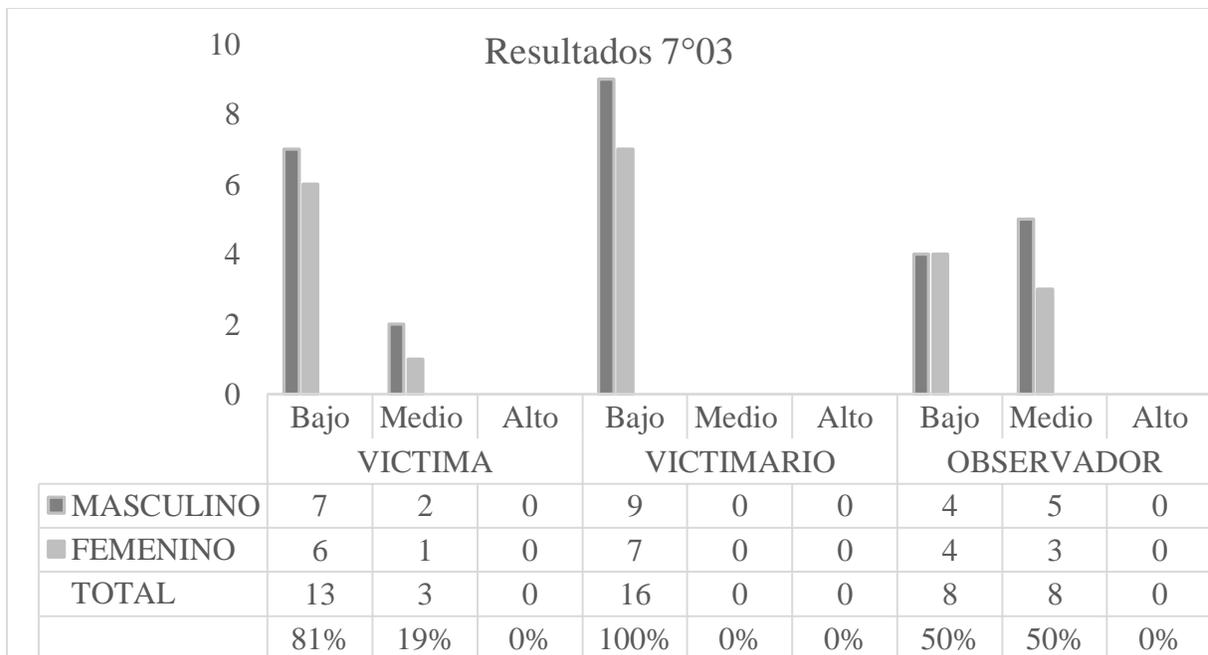


Figura 3 Resultados Séptimo 03

Teniendo en cuenta la anterior gráfica en la que se consignan los resultados de 9 personas del género masculino y 7 del género femenino para un total de 16 estudiantes del curso 7°03, se puede evidenciar que 13 participantes iguales al 81% puntuaron un índice bajo contra el 19% equivalente

a 3 personas con un índice medio en víctima de acoso escolar, así mismo se puede apreciar que la totalidad de los participantes presenta un índice bajo como victimario y una igualdad del 50% correspondiente a 8 personas, entre el índice bajo y medio para observador de acoso escolar.

Por consiguiente cabe resaltar la semejanza de los resultados obtenidos en el curso 7°01 y 7°03 en cuanto al índice bajo y medio como víctima de acoso escolar, en contraste con los resultados obtenidos en el agente de victimario, en el que presuntamente no existen estudiantes que ejerzan intimidación en contra de otros dentro del aula de clase, sin embargo en el último agente se presenta una percepción diferente ya que la mitad de la participantes manifiestan haber observado conductas de acoso escolar con una frecuencia media, lo que se infiere que exista la posibilidad que dentro de la institución se pueda estar presentando.

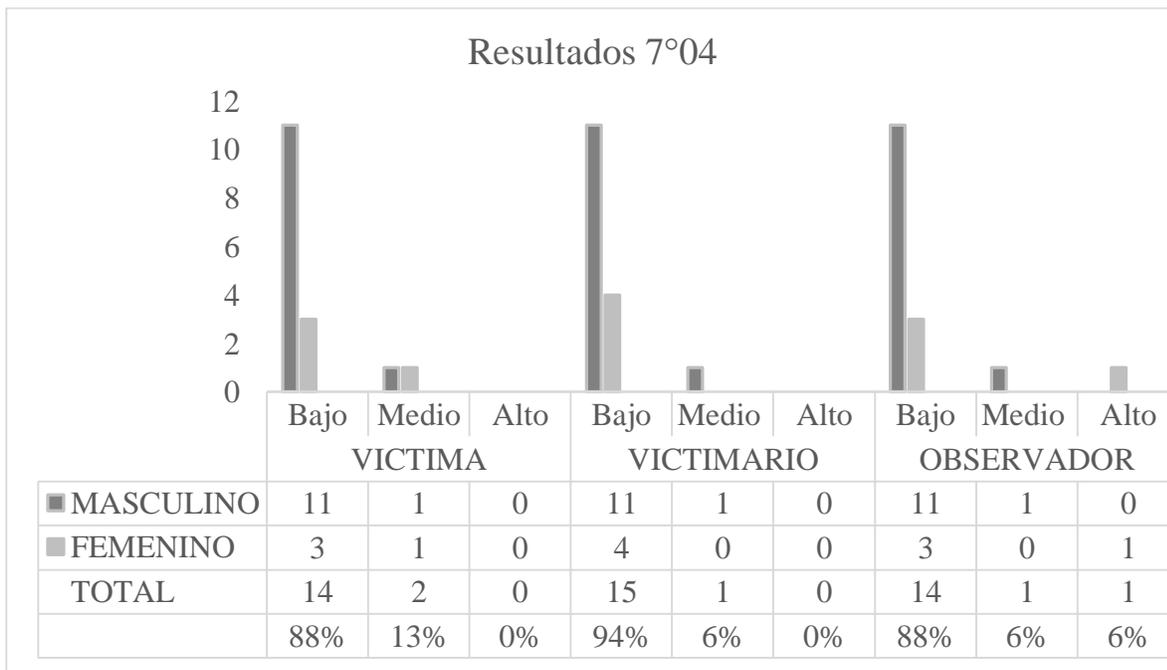


Figura 4 Resultados Séptimo 04

En cuanto a la presente gráfica se puede apreciar los resultados alcanzados en el curso 7°04, de los 16 participantes, 12 de ellos del género masculino y 4 del género femenino, en donde el 88%

correspondiente a 14 personas puntuaron bajo para el índice de víctima y el 13% restante igual a dos personas obtuvieron un índice medio, también se refleja que 15 participantes equivalentes al 94% puntuaron hacia un índice bajo para victimario y solo el 6% perteneciente a una persona obtuvo un índice medio para el mismo agente. Además de ello se observa que los índices bajo, medio y alto puntuaron en el agente de observador, un 88% igual a 14 personas, y 6% equivalente a una persona para los dos últimos índices.

Cabe mencionar que a diferencia de los demás cursos este presenta en el observador un índice alto que no es significativo pero puntúa que dentro del salón de clases o en otros entornos dentro de la institución se presentan situaciones relacionadas con el acoso escolar. Sin embargo muestra porcentajes de índices bajos similares a los de los demás cursos y puntuaciones en frecuencia media poco significativas.

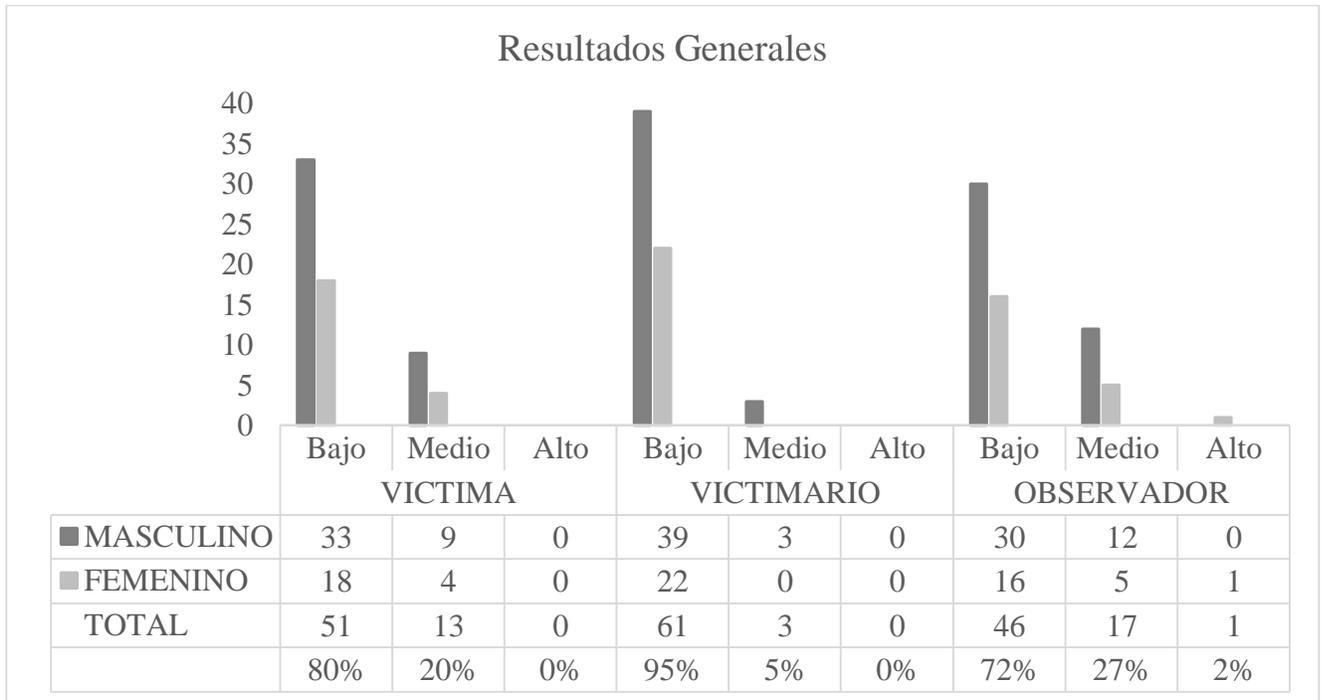


Figura 5 Resultados Generales Grado Séptimo

Con respecto a las ilustraciones anteriormente descritas se puede reflejar en la presente gráfica los resultados generales del grado séptimo en torno a la prevalencia del acoso escolar con un total de 64 participantes, 42 de ellos de género masculino y 22 al género femenino, las cuales 51 personas (33 masculino- 18 femenino) correspondientes a un 80% de la población puntuaron un índice bajo como víctima y el 20% restante equivalente a 13 personas (9 masculino- 4 femenino) un índice medio. Por otra parte el 95% de la participantes correspondiente a 61 personas (39 masculino- 22 femenino) obtuvieron un promedio bajo para victimario y solo el 5% (3 masculino) alcanzaron un índice medio para el mismo, a comparación de las puntuaciones obtenidas en el último agente con un 72% igual 46 personas (30 masculino- 16 femenino) con un índice bajo, 27% equivalente a 17 personas (12 masculino- 5 femenino) con índice medio y el 2% (1 femenino) correspondiente a una persona con un índice alto para observador.

Es allí donde se puede evidenciar, que la prevalencia del acoso escolar que se presenta a nivel general en los cuatro cursos del grado séptimo es de una frecuencia relativamente baja, pues los porcentajes obtenidos de los promedios en cada uno de los ítems para la evaluación de los agentes así lo reflejan, sin embargo se aprecia en los agentes de víctima y observador porcentajes significativos en el índice medio lo que se infiere que se presenten situaciones de intimidación o conductas agresivas dentro de la institución, pues al puntuar porcentajes bajos en los ítems para victimario se puede concluir que los estudiantes encuestados no se reconocen como dicho agente.

Discusión

Esta investigación tiene como principal objetivo determinar la prevalencia del acoso escolar en adolescentes de 11 a 15 años de edad del grado séptimo de la Institución Educativa INEM- José Eusebio Caro, identificando cada uno de los agentes del bullying (víctima/victimario/observador) y la manera como se presenta en cada uno de los cursos del grado a estudiar.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario para la exploración del bullying-CEBU reflejado en la gráfica 5 “resultados generales”, se puede evidenciar que existe un porcentaje mayor con una frecuencia media en las personas que reconocen haber observado conductas de acoso y las que se reconocen como víctima a comparación de las que se identifican como victimario, mostrando así una relación con la investigación realizada en una institución oficial de Montería- Córdoba con adolescentes de 11 a 16 años, en donde al evaluar la prevalencia del bullying en dicha Institución se encuentra que un 69.2% de los estudiantes evaluados presenta maltrato, sin embargo a pesar de su alto porcentaje, el número de estudiantes que se describen como agresores es más bien menor (Ávila Toscano, Osorio , Cuello , Cogollo, & Causado, 2010), esto quiere decir que aunque se presenten conductas de acoso escolar dentro de las instituciones son muy pocas las personas las que se identifican como victimario.

Por otro lado, en cuanto al género los resultados obtenidos en una frecuencia media de la presente investigación arrojan que un 20% de los participantes que se consideran como víctima, nueve pertenecen al género masculino y cuatro al género femenino, mientras que el 5% equivalente a tres personas del género masculino se reconocen como victimario, en cuanto al observado se obtiene un 27% igual a doce participantes del género masculino y cinco al género femenino, lo que indica que el género que prevalece en las conductas de acoso escolar es el masculino, debido a la cantidad de estudiantes de dicho género que participaron en la investigación, a diferencia de

los resultados encontrados en una investigación local con estudiantes universitarios en donde el género femenino es aquel que presenta mayor prevalencia del bullying con un 49.91% de la población, comparada con el 33.7% del género opuesto y un 12.79% de las personas con diferente orientación sexual (Vergel Ortega, Martínez Lozano, & Zafra Tristancho , 2016).

Finalmente en dicha investigación no se encontró una alta frecuencia de los diferentes agentes del acoso escolar en los cursos del grado séptimo, puesto que para que se clasifique una persona como víctima debe ser objeto de repetidos ataques, es decir con una frecuencia alta, en la que se manifieste una desigualdad de poder y sea dirigido intencionalmente a un sujeto (Serrate 2007, Citado por Fernández Menéndez 2013). Sin embargo algunos participantes reconocen haber vivenciado y visto algunas conductas de acoso escolar en una frecuencia media dentro del año de permanencia en la institución según los resultados obtenidos, por lo que no se descarta la posibilidad de que el acoso escolar se esté presentando en otros grados de la institución o que a través del tiempo dichas conductas incurran en un acoso escolar.

Es por ello que la institución debe tener en cuenta las medidas de promoción, prevención, atención y seguimiento que estipula la ley 1620 del 13 de marzo 2013 para la convivencia escolar con el fin de proteger la salud mental de toda la comunidad estudiantil de dicha problemática (Congreso de la República de Colombia, 2013). Teniendo en cuenta la necesidad que los centros escolares creen e implementen políticas que apoyen a las víctimas de acoso escolar. Dado que en ocasiones, aunque existen las medidas preventivas no se llevan a cabo, lo que aumenta la posibilidad de que el sujeto intimidado sea revictimizado no solo por su victimario sino por su institución (Leganés, 2013).

Conclusiones

Según los resultados obtenidos por el Cuestionario para la exploración del bullying CEBU, se puede evidenciar que en el grado séptimo de la institución educativa INEM-José Eusebio Caro no se presenta una prevalencia alta de acoso escolar, sin embargo existe la probabilidad de que los participantes sean vulnerables a conductas de intimidación, debido a que existen una frecuencia media en víctimas y observadores de este fenómeno, lo que puede significar que aunque no existan victimarios en el grado séptimo se pueden presenciar en otros grados o lugares de la institución.

De acuerdo a la hipótesis 1 se puede corroborar que la prevalencia del acoso escolar es diferente según el tipo de agente, puesto que en dicha investigación se obtiene variaciones significativas en la frecuencia media en cada uno de ellos (víctima con 20%, victimario 5% y observador 27%) lo que indica que los agentes de víctima y observador son significativos en el índice medio, aumentando así la probabilidad de que se presenten situaciones de intimidación o conductas agresivas dentro de la institución, dado que los estudiantes encuestados del grado séptimo no se reconocen como victimario.

Con relación a los resultados obtenidos la hipótesis 2 no se corrobora, porque aunque prevalece el género masculino en la investigación no es determinante para inferir que se presente con mayor prevalencia el acoso escolar en un único género.

Debido a la probabilidad de acoso escolar que se evidencia en los resultados, es importante tener en cuenta medidas preventivas ante el acoso escolar, puesto que permite disminuir o eliminar conductas de intimidación, por tanto se diseña un protocolo de medidas preventivas que facilite al estudiante y docente reconocer cuando se es víctima de acoso escolar.

Recomendaciones

Se recomienda para la institución reforzar e implementar nuevas medidas tanto de promoción y prevención como de atención y seguimiento ante los posibles casos de acoso escolar, ya que los resultados apuntan a que este fenómeno probablemente se esté presentando en los demás grados de la institución educativa.

Se sugiere tanto a la institución como psicólogos en formación próximos a graduarse continuar con la aplicación del Cuestionario CEBU en los demás grados de la sede principal, dado que esto comprobara sí el acoso escolar es prevalente en dicha institución.

Se aconseja a la Institución Educativa vincular al componente familiar en la prevención y atención del acoso escolar por medio de capacitaciones que proporcionen conocimiento sobre la temática, ya que de esta manera los padres podrán detectar si sus hijos presentan conductas asociadas a algún tipo de agente. Además de ello se recomienda realizar capacitaciones con estrategias que fortalezcan habilidades de afrontamiento de padres e hijos ante dicha situación.

Referencias

- Acosta Ruiz, P. (30 de Septiembre de 2014). Teoría Epistemológica del Bullying: Fundamentación Teórica I Parte. *Vinculando*. Obtenido de http://vinculando.org/psicologia_psicoterapia/teoria-epistemologica-bullying.html
- Acosta Ruiz, P. (30 de Septiembre de 2014). Teoría Epistemológica del Bullying: Fundamentación Teórica- II Parte. *Vinculando*. Obtenido de http://vinculando.org/psicologia_psicoterapia/teoria-epistemologica-del-bullying-fundamentacion-teorica-2a-parte.html
- Aguilar, A., Duarte, L., & Orratia , E. (14 de Febrero de 2011). *SlideShare*. Obtenido de Investigaciones no experimentales: <https://es.slideshare.net/uabcpsique/diseos-no-experimentales-transversales-transversales-descriptivos-y-exploratorios>
- Alarcón, M. (23 de Mayo de 2015). Bullying Escolar- el rol Clave de los Compañeros-Testigos. Obtenido de <http://www.kivaprogram.net/assets/files/bullying.pdf>
- Álava, S. (16 de Enero de 2016). *CHANCE*. Obtenido de Clave para Entender la Transición de la Niñez a la Adolescencia: <http://www.europapress.es/chance/tendencias/noticia-clave-entender-transicion-ninez-adolescencia-20160116075934.html>
- Alonso González, J. N. (2016). *Problemas de Convivencia y Trastornos de Conducta en los Adolescentes*. Universidad de la Laguna, España. Obtenido de <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/3509/Problemas%20de%20convivencia%20y%20trastorno%20de%20conductas%20en%20los%20adolescentes.pdf?sequence=1>
- Álvarez Pulgarín, J. P. (2015). *El bullying escolar y la competencia socioemocional: hacia el diseño de estrategias educativas antinullying*. Tesis de Mestría, Universidad de Antioquía,

Antioquia, Medellín. Obtenido de
http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6489/1/Johanna%C3%81lvarez_2015_Bullyingestrategias.pdf

Álvarez Pulgarín, J. P. (2015). *El Bullying Escolar y las Competencias Socioemoacionales: Hacia el diseño de estrategias educativas antibullying*. Trabajo de Grado, Universidad de Antioquia, Antioquia, Medellín. Obtenido de
http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6489/1/Johanna%C3%81lvarez_2015_Bullyingestrategias.pdf

Álvarez Pulgarín, J. P. (2015). *El bullying Escolar y las Competencias Socioemocionales: Hacia el Diseño de Estrategias Educativas Antibullying*. Tesis de Maestría, Universidad de Antioquia, Antioquia, Medellín. Obtenido de
http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6489/1/Johanna%C3%81lvarez_2015_Bullyingestrategias.pdf

Álvarez Pulgarín, J. P. (2015). *El Bullying Escolar y las Competencias Socioemocionales: Hacia el Diseño de Estrategias Educativas Antibullying*. Universidad de Antioquia, Antioquia, Medellín. Obtenido de
http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6489/1/Johanna%C3%81lvarez_2015_Bullyingestrategias.pdf

Angione, G. F. (2016). *Acoso escolar, Autoestima y Ansiedad en Adolescentes*. Trabajo de grado, Universidad Abierta Interamericana, Facultad de Psicología y Relaciones Humanas, Argentina. Obtenido de <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC121856.pdf>

- Angione, G. F. (2016). *Acoso Escolar, Autoestima y Ansiedad en Adolescentes*. Tesis, Universidad Abierta Interamericana, Facultad de Psicología y Relaciones Humanas, Argentina. Obtenido de <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC121856.pdf>
- Arias S., J. (2011). *Psicología Educativa, Psicopedagogía*. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Psicologia_educativa_psicopedagogia_conozcamolas.pdf
- Ávila Toscano, J., Osorio , L., Cuello , K., Cogollo, N., & Causado, K. (2010). Conducta bullying y su Relación con la Edad, Género y nivel de Formación en Adolescentes. *Psicogente*, 13-26.
- Bendeck, F., Suaza, K., & Vega, H. (2018). *Muestreo en la Investigación Cualitativa y Cuantitativa*. Curso de Maestría en Información Educativa, Universidad de la Sabana, Bogotá. Obtenido de <C:/Users/USUARIO/Downloads/Cuadro%20Comparativo%20.docx.pdf>
- Benitez, J. L., & Justicia, F. (2006). El Maltrato entre iguales Descripción y Analisis del Fenómeno. *Revista Electronica de Investigación Psicoeducativa*, 4(2), 151-170.
- Bernal, Y. (1 de Junio de 2017). *El siglo del Correo*. Obtenido de Redes sociales aumentan riesgo de bullying en adolescentes: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1346520.redes-sociales-aumentan-riesgo-de-bullying-en-adolescentes.html>
- Bohórquez Oviedo, Á. M. (16 de Agosto de 2016). *Palabra Maestra*. Obtenido de ¿Por qué el acoso escolar es un problema de todos?: <https://compartirpalabramaestra.org/blog/por-que-el-acoso-escolar-es-un-problema-de-todos>

Buendía, N. I., Castaño , J. J., Cañón , S., Giraldo , J. A., Echeverri, L., Sánchez, S., & Suarez, F.

A. (2016). Frecuencia y Factores Asociados al Acoso Escolar en Colegios Públicos. *Psicología desde el Caribe*, 312-332.

Cassiani-Miranda, C., Gómez-Alhach, J., Cubides-Munévar, A., & Hernández-Carrillo, M.

(2011). *Prevalencia de bullying y factores relacionados en estudiantes de bachillerato de una institución educativa de Cali-Colombia*. Cali. Obtenido de <https://www.scielosp.org/pdf/rsap/2014.v16n1/13-24>

Castillo Pulido , L. (31 de Octubre de 2011). El acoso escolar. De las causas, Origen y

Manifestaciones a la Pregunta por el Sentido que le Otorgan los Actores. *Magis, Revista Internacional de Investigación*. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/3572-Texto%20del%20art%C3%ADculo-12722-1-10-20120925%20(4).pdf

Chaux, E. (16 de Marzo de 2012). Colombia es uno de los países con mayores cifras de 'matoneo'.

Al día con las Noticias. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-300099.html>

Collel Caralt, J., & Escudé Miquel, C. (2006). El Acoso Escolar: un Enfoque Psicopatológico.

Anuario de Psicología Clínica y de la Salud. Obtenido de http://institucional.us.es/apcs/doc/APCS_2_esp_9-14.pdf

Colombia, C. d. (15 de Marzo de 2013). Ley 1620- Convivencia Escolar. Bogotá, Colombia.

Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Congreso de la República de Colombia. (15 de Marzo de 2013). Obtenido de [http://www.suin-](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685356)

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685356](http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685356)

- Embajada de Finlandia, I. I. (2015). *Educación en Finlandia-KiVa programa finlandés anti acoso escolar*. Obtenido de <https://madrid.fi/wp-content/uploads/2015/04/Educacio%CC%81n-en-Finlandia-KIVA.pdf>
- España, C. G. (2012). *Psicología de la educación*. Obtenido de <https://www.cop.es/perfiles/contenido/educativa.htm>
- Espinoza Valdez, A., Márquez Jaramillo, I., Rodríguez López, D., & Silva García, J. G. (2016). Acoso escolar y rendimiento académico en alumnos de enseñanza primaria en Mexicali. *Ciencia & Futuro*, 7. Obtenido de https://revista.ismm.edu.cu/index.php/revista_estudiantil/article/viewFile/1253/673
- Espinoza Valdez, A., Márquez Jaramillo, I., Rodríguez López, D., & Silva García, J. G. (2016). Acoso escolar y rendimiento académico en alumnos de enseñanza primaria en Mexicali. *Ciencia & Futuro*, 9,13. Obtenido de https://revista.ismm.edu.cu/index.php/revista_estudiantil/article/viewFile/1253/673
- Estrada Gómez, M., & Jaik Dipp, A. (2011).
- Familiar, I. C. (8 de Noviembre de 2006). Ley 1098 Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Fernández , C. (01 de Octubre de 2015). *Cuidarte Plus*. (S. Unidad Editorial Revistas, Editor) Obtenido de Bullying: <https://cuidateplus.marca.com/quienes-somos.html>
- Fernández Menéndez, M. (2013). *Estudio de los Roles en el Acoso Escolar: Adopción de Perspectivas e Integración en el Aula*. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España. Obtenido de <http://eprints.ucm.es/23533/>

- Fleming, L., & Jacobsen, K. (2009). Bullying and Symptoms of Depression in Chilean Middle School Students. *Journal of School Health*. Obtenido de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/j.1746-1561.2008.0397.x>
- Flores, S. A., Valdivieso, M., & Vargas, M. (2013). Características Bio-psicosociales del Adolescente. *12*(2).
- Folgar, M. I., Navia Rey, C., & Felpeto Lamas, M. (2013). La Transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria: Sugerencia para Padres. *Innovación Educativa*(23), 161-177. Obtenido de <http://www.usc.es/revistas/index.php/ie/article/viewFile/642/1491>
- García Montañez, M. V., & Ascensio Martínez, C. A. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, *17*(2), 8. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf>
- García Montañez, M. V., & Ascensio Martínez, C. A. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Intercontinental de Psicología y Educación*, *17*(2). Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf>
- García Morato Soto, A. (20 de Diciembre de 2012). *Mundo de Psicólogos*. Obtenido de ¿Cómo influye el entorno en el comportamiento de los niños?: <https://www.mundopsicologos.com/articulos/como-influye-el-entorno-en-el-comportamiento-de-los-ninos>
- Gaviria Arbeláez, M. T. (2016). *La Transición de la Educación Primaria a la Educación Secundaria, un Asunto por Entender y Atender desde la Cotidianidad Escolar*. Trabajo de Grado para optar al título de Especialista en Psicología Educativa, Corporación

Universitaria Lasallista, Caldas-Antioquía. Obtenido de http://repository.lasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/1679/1/Transicion_educacion_primaria_secundaria.pdf

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: Mc Graw Hill/ Interamerica editores S.A de C.V.

Jaimes Sandoval, E. Y. (2017). *Determinantes Cognitivos y Socioemocionales que Caracterizan el Rol del Espectador en Situaciones de Acoso Escolar*. Trabajo de Grado, Universidad de Pamplona, Norte de Santander, Cúcuta. Obtenido de <http://serviciosacademicos.unipamplona.edu.co/prestamo/inicioSeguro.jsp>

Jaimes Sandoval, E. Y. (2017). *Determinantes Cognitivos y Socioemocionales que Caracterizan el Rol del Espectador dentro del Acoso Escolar*. Trabajo de Grado, Universidad de Pamplona, Norte de Santander, Cúcuta. Obtenido de <http://serviciosacademicos.unipamplona.edu.co/prestamo/inicioSeguro.jsp>

Jaimes Sandoval, E. Y. (2017). *Determinantes Cognitivos y Socioemocionales que Caracterizan el Rol del Espectador dentro del Acoso Escolar*. Trabajo de Grado, Universidad de Pamplona, Norte de Santander, Cúcuta. Obtenido de <http://serviciosacademicos.unipamplona.edu.co/prestamo/inicioSeguro.jsp>

Jaimes Sandoval, E. Y. (2017). *Determinantes Cognitivos y Socioemocionales que Caracterizan el Rol del Espectador dentro del Acoso Escolar*. Trabajo de Grado, Universidad de Pamplona, Norte de Santander, Cúcuta. Obtenido de <http://serviciosacademicos.unipamplona.edu.co/prestamo/inicioSeguro.jsp>

- Judicatura, C. S. (2010). Constitución Política de Colombia 1991. Colombia. Obtenido de <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>
- Lahoz García, J. M. (2015). *Solo Hijos* . Obtenido de La influencia del ambiente familiar: <http://www.solohijos.com/web/la-influencia-del-ambiente-familiar-2/>
- Leganés, E. (2013). Una propuesta de intervención para prevenir el acoso escolar desde una perspectiva sociogrupal. *Psychology, society & education*, 5(1), 21-40.
- Lugones Botell, M., & Ramirez Bermudez, M. (26 de Julio de 2017). Bullying: Aspectos Históricos, Culturales y sus Consecuencias para la Salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(1). Obtenido de <http://www.revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/277/132>
- Lugones Botell, M., & Ramírez Bermudez, M. (2017). Bullying: Aspectos Históricos, Culturales y sus Consecuencias para la Salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(1). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252017000100014
- Ministerio de Educación Nacional. (16 de Marzo de 2012). *Al día con las Noticias*. Obtenido de Colombia es uno de los Países con Mayores Cifras de 'Matoneo': <https://www.mineduccion.gov.co/observatorio/1722/article-300099.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (8 de Junio de 2012). *Al Día con las Noticias*. Obtenido de <https://www.mineduccion.gov.co/observatorio/1722/article-307057.html>

- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Decreto 1965 del 11 de Septiembre de 2013*. Bogotá, Colombia. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf
- Muselam, R., & Castro, P. (2015). Qué se sabe de bullying. *Revista Medica Clinica Condes*, 26(1), 14-23.
- Nacional, M. d. (s.f.). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. 19. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ochoa Sánchez, L. (2013). *Consecuencias del Bullying en los Adolescentes*. Tesina Monográfica, Universidad Autónoma del Estado de México, Zumpango- México. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/40402/TESINA%20CONSECUENCIAS%20DEL%20BULLYNG%20EN%20LAS%20ADOLESCENTES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ortega Ruiz, R. (1997). *La Convivencia Escolar: qué es y cómo abordarla. Programa Educativo de Prevención del Maltrato entre Compañeros y Compañeras*. Andalucía: Consejería de Educación y Ciencia .
- Pérez, V. (2011). Percepción de Gravedad, Empatía y Disposición a. *PSYKHE*, 20(2), 25-37).
- Pinilla Gómez, E., Orozco Vargas, L., Camargo Figueroa, F., Berrío, J., & Medina Moreno, L. (2 de Marzo de 2012). Bullying en Adolescentes Escolarizados: Validación del Diagnostico de Enfermería “Riesgo de Violencia Dirigida a otros”. *Scielo*, 17(1), 45-58. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v17n1/v17n1a04.pdf>

Psicólogos, C. G. (2012). *Psicología de la Educación*. Obtenido de <https://www.cop.es/perfiles/contenido/educativa.htm>

Ramirez, M. (01 de Noviembre de 2016). *El Bullying o matoneo en Colombia*. Obtenido de Colombia Legal Corporation: <http://www.colombialelegalcorp.com/bullying-o-matoneo-en-colombia/>

Rosas Contreras, A. (2017). *Acuerdo de Convivencia "Constructores de Paz"*. Jose Eusebio Caro "Inem", Norte de Santander, Cúcuta. Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/Documents/TESIS/MANUAL%20DE%20CONVIVENCIA.pdf>

Rosas Contreras, A. (2017). *Acuerdo de Convivencia Constructores de Paz*. Jose Eusebio Caro Inem, Cúcuta. Obtenido de http://inemcucuta.edu.co/index.php?option=com_content&view=frontpage

Sánchez Sánchez, Y. C. (23 de Marzo de 2017). *lifeder*. Obtenido de Los 7 Tipos de Bullying más Frecuentes: <https://www.lifeder.com/tipos-bullying/>

Sánchez, E. (15 de Julio de 2017). *La Mente es Maravillosa*. Obtenido de La ley del hielo, una forma disfrazada de abuso psicológico: <https://lamenteesmaravillosa.com/la-ley-del-hielo-una-forma-disfrazada-abuso-psicologico/>

Senovilla, H. (20 de Abril de 2018). *Guia Infantil*. Obtenido de Causas del Acoso Escolar: <https://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/causas.htm>

Social, M. d. (21 de Enero de 2013). Ley 1616 - Salus Mental. Colombia. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>

Stutz Dohmen, M. (02 de Junio de 2018). El bullying tiene un fuerte impacto en los adolescentes, pero, ¿qué pasa con los adultos? *iprofesional*. Obtenido de <http://www.iprofesional.com/health-tech/274368-El-bullying-tiene-un-fuerte-impacto-en-los-adolescentes-pero-que-pasa-con-los-adultos>

Támara Carrero, M. (2016). *Intervención del Acoso Escolar o Bullying en Estudiantes de Educación Básica de las Instituciones Educativas (IE) Públicas Pertenecientes al Área Metropolitana de Cúcuta desde la Participación Comunitaria en la Construcción de la Cultura de Paz*. Tesis de Maestría, Universidad de Pamplona, Norte de Santander, Cúcuta. Obtenido de <http://serviciosacademicos.unipamplona.edu.co/prestamo/inicioSeguro.jsp>

Támara Carrero, M. (2016). *Intervención del Acoso Escolar o Bullying en Estudiantes de Educación Básica de las Instituciones Educativas (IE) Públicas Pertenecientes al Área Metropolitana de Cúcuta desde la Participación Comunitaria en la Construcción de la Cultura de Paz*. Tesis de Maestría, Universidad de Pamplona, Norte de Santander, Cúcuta. Obtenido de <http://serviciosacademicos.unipamplona.edu.co/prestamo/inicioSeguro.jsp>

Támara Carrero, M. (2016). *Intervención del Acoso Escolar o Bullying en Estudiantes de Educación Básica de las Instituciones Educativas (IE) Públicas Pertenecientes al Área Metropolitana de Cúcuta desde la Participación Comunitaria en la Construcción de la Cultura de Paz*. Tesis de Maestría, Universidad de Pamplona, Norte de Santander, Cúcuta. Obtenido de <http://serviciosacademicos.unipamplona.edu.co/prestamo/inicioSeguro.jsp>

Támara Carrero, M. (2016). *Intervención del Acoso Escolar o Bullying en Estudiantes de Educación Básica de las Instituciones Educativas (IE) Públicas Pertenecientes al Área Metropolitana de Cúcuta desde la Participación Comunitaria en la Construcción de la Cultura de Paz*. Tesis de Maestría, Universidad de Pamplona, Norte de Santander, Cúcuta. Obtenido de <http://serviciosacademicos.unipamplona.edu.co/prestamo/inicioSeguro.jsp>

Universidad Internacional de Valencia-VIU. (21 de Marzo de 2018). Obtenido de Las diversas formas de bullying: físico, psicológico, verbal, sexual, social y ciberbullying: <https://www.universidadviu.com/las-diversas-formas-de-bullying-fisico-psicologico-verbal-sexual-social-y-ciberbullying/>

Vásquez Horny, P. P. (2014). *Autoestima y Acoso Escolar en Alumnos del 6to de Primaria del CETI. N°20983; Julio C.Tello Hualmay*. Trabajo de Grado, Escuela Académica Profesional de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Huacho-Perú. Obtenido de <http://redin.pncvfs.gob.pe/documento/investigacion/autoestima-y-acoso-escolar-en-alumnos-del-6to-de-primaria-del-ceti-n-20983-julio-ctello-hualmay-2014J30.pdf>

Vásquez Horny, P. P. (2014). *Autoestima y Acoso Escolar en Alumnos del 6to de Primaria del CETI. N°20983; Julio C.Tello, Hualmay*. Trabajo de Grado, Escuela Académica Profesional de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Huacho Perú.

Vásquez Horny, P. P. (2014). *Autoestima y Acoso Escolar en Alumnos del 6to de Primaria del CETI. N°20983; Julio C.Tello, Hualmay*. Tesis de Grado, Escuela Académico Profesional de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Huacho-Perú. Obtenido de <http://redin.pncvfs.gob.pe/documento/investigacion/autoestima-y-acoso-escolar-en-alumnos-del-6to-de-primaria-del-ceti-n-20983-julio-ctello-hualmay-2014J30.pdf>

Vergel Ortega, M., Martínez Lozano, J. J., & Zafra Tristancho, S. L. (3 de Abril de 2016). Factores Asociados al Bullying en Instituciones de Educación Superior. *Scielo*, 58(2), 6,7. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a08.pdf>

Vergel Ortega, M., Martínez Lozano, J. J., & Zafra Tristancho, S. L. (3 de Abril de 2016). Factores Asociados al Bullying en Instituciones de Educación Superior. *Scielo*, 58(2), 5. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a08.pdf>

Vergel Ortega, M., Martínez Lozano, J. J., & Zafra Tristancho, S. L. (3 de Abril de 2016). Factores Asociados al Bullying en Instituciones de Educación Superior. *Scielo*, 58(2), 4. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v58n2/v58n2a08.pdf>

Apéndices

Apéndice A Carta Aceptación Dirección de Trabajo de Grado

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

San José de Cúcuta, 28 de Septiembre de 2018

Docente
MILDRETH SURELY ORTEGA PARRA
Universidad de Pamplona-Facultad de Salud
Ciudad,

Cordial Saludo,

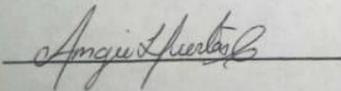
Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar la dirección del proyecto de grado titulado "Prevalencia de los agentes del acoso escolar en adolescentes de la Institución Educativa Inem- Cúcuta" de las estudiantes abajo firmantes, teniendo en cuenta su formación profesional e ímpetu investigativo.

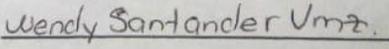
Agradezco su Atención y colaboración,

De usted,

Atentamente,

Recibi. 28/09/2018.


Angie Dalitza Huertas Calderón
C.C 1.090.502.625 de Cúcuta


Wendy Paola Santander Villamizar
C.C 1.090.497.699 de Cúcuta

Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz

Apéndice B Carta Remisoria



Apéndice C Carta Aprobación del Colegio



Apéndice D Entrevista Semiestructurada Directora Funresvi



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unpamplona.edu.co

Entrevista Semiestructurada

A continuación se realizará una serie de preguntas que servirán de apoyo para la realización de un proyecto de grado, enfocado en la temática de acoso escolar en la ciudad de Cúcuta.

1. ¿Cuál es la finalidad de la fundación resplandecer para vivir “FUNRESVI”?
2. ¿Cómo se surgió la iniciativa de investigar sobre violencia y acoso escolar en las instituciones educativas?
3. ¿Cuáles han sido los resultados más relevantes de las investigaciones realizadas en la ciudad de Cúcuta sobre violencia y acoso escolar en las instituciones educativas?
4. ¿Qué colegios de Cúcuta y su área metropolitana presenta acoso escolar?
5. ¿De acuerdo a lo investigado por la fundación cual institución considera pertinente para realizar el proyecto de grado, porque?



Apéndice E Cuestionario para la Exploración del Bullying CEBU

CUESTIONARIO PARA LA EXPLORACIÓN DEL

Lee con atención antes de tomar una decisión

- No coloques el nombre en el cuestionario, solo llena los datos que le solicitan
- Lee las preguntas atentamente y elige la respuesta que prefieras.
- Elige sólo una respuesta, marcando con una x la opción que considere correcta
- Cada vez que termines de responder una hoja del cuestionario pasa a la siguiente.
- Para rellenar el cuestionario utiliza un lápiz. Si te equivocas al responder corrige borrando, no taches.
- Si tiene duda de alguna pregunta mientras responde el cuestionario levanta la mano y la se le aclarara

Datos personales del que diligencia la encuesta.

Edad:_____ Género: F_____ M_____ Grado:_____

No.	Durante mi estancia en el Colegio, con qué frecuencia alguno de mis compañeros:	Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre
1	Me ha pateado					
2	Me ha empujado					
3	Me ha sapeado					
4	Me ha dado puñetazos					
5	Me ha golpeado con objetos					
6	Me ha encerrado					
7	Me ha criticado					
8	Me ha escondido algo					
9	Me ha robado algo					
10	Me ha dañado alguna pertenencia					
11	Esparce rumores falsos sobre mí					
12	Me prohíbe integrarme en actividades grupales					
13	Me imita de manera burlesca					

No.	Durante mi estancia en el Colegio, con qué frecuencia alguno de mis compañeros:	Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre
14	Me llama por apodo					
15	Presenta una imagen falsa de mí a otros compañeros					
16	Me obliga a hacer cosas que no deseo					
17	Me excluye del grupo					
18	Me impide que opine sobre cualquier tema					
19	Me amenaza con dañar alguna de mis pertenencias					
20	Amenaza con golpearme					
21	Se dirige a mí por medio de insultos					
22	Me amenaza con esparcir un rumor falso sobre mí					
23	Me apoda de alguna forma por cumplir con las tareas					
24	Se burla cuando participo en clase					
No.	Durante mi estancia en el Colegio, con qué frecuencia he realizado las siguientes acciones hacia alguno de mis compañeros	Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre
25	Patearlo					
26	Empujarlo					
27	Sapeado					
28	Darle puñetazos					
29	Golpearlo con objetos					
30	Encerrarlo					
31	Criticarlo					
32	Esconderle algo					
33	Robarle algo					
34	Dañarle alguna pertenencia					
35	Esparcir rumores falsos sobre él					
36	Prohibirle integrarse en actividades grupales					
37	Imitarlo de manera burlesca					
38	Lllamarlo por apodo					
39	Presentar una imagen falsa de él a mis otros compañeros					
40	Obligarlo a hacer cosas que no desea					
41	Excluirlo del grupo					
42	Impedirle que opine sobre algún tema					
43	Amenazarlo con dañarle alguna pertenencia					
44	Amenazar con golpearlo					
45	Dirigirme a él por medio de insultos					
46	Amenazarlo con esparcir un rumor falso sobre él					
47	Lllamarlo por algún apodo por cumplir con las tareas					
48	Burlarme cuando participa en clase					

No.	Durante mi estancia en el Colegio, con qué frecuencia he observado que alguno de mis compañeros	Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre
49	Es pateado					
50	Es empujado					
51	Es sapeado					
52	Es golpeado con puñetazos					
53	Es golpeado con objetos					
54	Es encerrado					
55	Es criticado					
No.	Durante mi estancia en el Colegio, con qué frecuencia he observado que a alguno de mis compañeros:	Nunca	Casi nunca	Con frecuencia	Casi siempre	Siempre
56	Le esconden algo					
57	Le roban algo					
58	Le dañan alguna pertenencia					
59	Esparcen rumores falsos sobre él					
60	Le prohíben integrarse en actividades grupales					
61	Lo imitan de manera burlesca					
62	Lo llaman por apodo					
63	Presentan una imagen falsa de él					
64	Es obligado a hacer cosas que no desea					
65	Es excluido del grupo					
66	Le impiden que opine sobre cualquier tema					
67	Es amenazado con dañarle alguna pertenencia					
68	Es amenazado de golpes					
69	Se dirigen a él por medio de insultos					
70	Lo amenazan con esparcir un rumor falso sobre él					

Apéndice F Protocolo de Medidas Preventivas ante el Acoso Escolar



Apéndice H Evidencias Fotográficas





Evidencias tomadas por cámara personal, autorizado por la Institución Educativa